

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADÉMICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA
Proyecto Carreras Conjuntas. UNED-UCR CONARE**

**Trabajo Final de Graduación para optar al grado de
Magister en Psicopedagogía**

Tema:

***Estudio cualitativo acerca de la manifestación de los
aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones
socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de EGB, en una
Institución Pública Costarricense***

Por:

María Mirieth Rodríguez León

Campus Carlos Monge Alfaro Sede Occidente Universidad de Costa Rica

Marzo, 2011

RESUMEN

Rodríguez L, M. ESTUDIO CUALITATIVO ACERCA DE LA MANIFESTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN COOPERATIVA, EN LAS INTERACCIONES SOCIO-AFECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EGB, EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE. (Bajo la dirección del Dr. Rafael Ángel Espinoza, Universidad Estatal a Distancia, Escuela de Formación Docente. Marzo, 2011)

Este estudio tuvo como propósito investigar las manifestaciones de los aprendizajes de educación cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de VI grado de EGB, para fortalecer la puesta en práctica del Programa Nacional de Educación Cooperativa.

La investigación responde a un paradigma cualitativo, con un enfoque etnográfico.

La literatura consultada hace alusión al aprendizaje significativo base del constructivismo; este último constituye la principal corriente de pensamiento, la cual es medular en las estrategias de aprendizaje significativo para la educación cooperativa, se destaca el juego cooperativo, como un elemento característico y necesario en este tipo de enseñanza. También se recalca la importancia de las interacciones socio-afectivas en la edad escolar, las cuales forman parte del desarrollo integral del niño. Por último se describen las características del desarrollo socio-afectivo del niño en edad escolar.

Se desarrolla en el marco referencial, una breve explicación de la Ley 6437 que promulga la “Enseñanza obligatoria del cooperativismo” en todos los centros educativos de Costa Rica. Este mismo capítulo menciona la importancia del Programa Nacional de Educación Cooperativa, su implementación en Sistema Educativo Costarricense y en la Dirección Regional Educativa de Occidente, su perspectiva, sus componentes y su práctica.

Para registrar el proceso de sistematización, se diseñó un sistema de signos y un registro de observación, también se utilizaron las notas de campo y entrevistas cualitativas.

La investigación se realizó en un centro educativo costarricense, de la ciudad de San Ramón, que pertenece a la provincia Alajuela. Los participantes del estudio lo constituyeron 31 estudiantes de VI grado de la Enseñanza General Básica y su respectiva docente.

Los principales resultados muestran que los niños prefieren el juego y el trabajo en grupo, como actividades de aprendizaje. La maestra siente responsabilidad y agrado por trabajar los valores cooperativos, porque son parte de la educación integral del ser humano.

Las conclusiones indican una fuerte cohesión de grupo, falta de interiorización de los valores cooperativos y confusión en los conceptos de algunos valores por parte de la docente y los estudiantes.

En las recomendaciones principales se sugiere a los docentes, incluir el juego como estrategia de enseñanza, autoevaluarse y reconocer la importancia de las interacciones socio-afectivas para el desarrollo integral del alumno. También se hacen recomendaciones a los directores de los centros educativos, así como al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y se sugieren temas para futuros estudios.

TRIBUNAL EXAMINADOR

**Doctor Rafael Ángel Espinoza
DIRECTOR DE TESIS**

**Máster Ana Cristina Quesada Monge
LECTORA EXTERNA**

DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACIÓN

DIRECTORA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Máster Beatriz Páez Vargas
COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mirieth Rodríguez León, estudiante de posgrado de la Universidad Estatal a Distancia, declaro bajo la fe de juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto, que soy la autora intelectual de la tesis de maestría titulada: "*Estudio cualitativo acerca de la manifestación de los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de EGB, en una Institución Pública Costarricense*"; por lo que libero a la Universidad de cualquier responsabilidad en caso de que mi declaración sea falsa.

San José, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil once.

Licenciada Mirieth Rodríguez León

Cédula 2 419 341

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios, mi Señor y fuente de sabiduría, por la fuerza que me da cada día para seguir adelante y poder llevar a cabo mis metas y proyectos.

Al profesor Doctor Rafael Ángel Espinoza por haber asumido el compromiso de ayudarnos con este proceso, gracias por motivarme para que llevara a buen término esta investigación.

A mi lectora, Máster Cristina Quesada por sus aportes y enseñanzas. Por brindarme la oportunidad de trabajar a su lado en el TCU, experiencia que motivó el presente estudio. Pero sobretodo por su amistad y cariño.

Al Doctor Rolando Quesada por el apoyo que me brindó en los primeros pasos de esta investigación, también agradezco su paciencia y amistad.

A la Licenciada Marilyn Ruiz Rodríguez, por su aporte en la redacción del documento escrito, también agradezco su cariño y respeto.

A mi familia y amigos, que supieron darme motivación y compañía durante este difícil proceso. En especial a mi esposo y a mis hijas que comparten cada día mis fracasos, triunfos y progresos.

A mis compañeras, compañero, profesoras y profesores de maestría, porque a su lado construí nuevos conocimientos y actitudes que me ayudan a ser mejor profesional y persona.

A la Directora de la institución, docente y estudiantes que participaron en el estudio, por su valiosa colaboración, la cual fue básica para elaborar este trabajo.

A todos ustedes eterna gratitud, que Dios les bendiga.

DEDICATORIA

A Dios, mi Señor, mi fuerza y mi guía, porque sin su presencia en mi vida, nada sería posible.

A Mauro, mi esposo, por su amor, amistad, apoyo, compañía y comprensión a lo largo de todo este proceso.

A mis hijas Vivian y Marian, por su paciencia. Ellas son mi fuente de esperanza, motivación y amor.

A mis padres que ya en la etapa tardía de su vida, siguen siendo ejemplo de fuerza y de fe para mí.

A mis hermanos y hermanas que son modelos de lucha y solidaridad en mi vida.

Son todos ustedes muy importantes para mí.

Con amor, les dedico este nuevo paso en mi existencia:

- Mirieth-

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen	ii
Tribunal examinador.....	iv
Declaración jurada.....	v
Agradecimientos.....	vi
Dedicatorias.....	vii
Tabla de contenidos.....	viii
Lista de cuadros.....	xi
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	1
Introducción	1
Antecedentes del problema	1
Justificación del problema.....	10
Tema	13
Planteamiento del problema	13
Objetivos.....	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	15
Introducción.....	15
Aprendizaje significativo: la base del constructivismo	15
Interacciones socio-afectivas en edad escolar	19
Desarrollo socio-afectivo en los niños escolares.....	21
CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL.....	24
Introducción.....	24

Ley 6437 “Enseñanza obligatoria del cooperativismo”	24
El Programa Nacional de Educación Cooperativa y su implementación en el sistema educativo costarricense	25
Proceso de capacitación sobre educación cooperativa en la Dirección Regional Educativa de Occidente.....	27
Realidad contextual del centro educativo.....	29
CAPÍTULO IV DISEÑO METODOLÓGICO.....	32
Introducción.....	32
Perspectiva epistemológica y tipo de investigación.....	32
Participantes del estudio	34
Categorías de análisis	35
Instrumentos y técnicas utilizadas para la recolección datos.....	37
Tratamiento y análisis de los datos	40
Ética y negociación de entrada.....	41
Mapa conceptual del diseño metodológico.....	43
CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
Introducción	44
Análisis de las entrevistas a los niños.....	45
Análisis de la entrevista a la docente.....	48
Análisis de las observaciones.....	51
Triangulación de los datos dentro del proceso de discusión	53
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
Introducción.....	55
Conclusiones.....	55

Recomendaciones	59
REFERENCIAS	64
ANEXOS.....	68
A. Artículos de la Ley 6437 “Enseñanza obligatoria del cooperativismo.....	68
B. Registro de observación	71
C. Sistema de signos.....	72
D. Entrevista para la docente	73
E. Entrevista para los estudiantes	74
F. Consentimiento informado	75

Lista de cuadros

	Pág
Cuadro 1: Propuesta de abordaje del cooperativismo en los planes de estudio.....	8
Cuadro 2: Categorías que emergen de las entrevistas con los niños.....	35
Cuadro 3: Categorías que emergen de la entrevista con la docente.....	36
Cuadro 4: Análisis sobre la percepción de los estudiantes de VI grado, sobre valores cooperativos.....	45
Cuadro 5: Sistema de signos	51

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se desarrollan los antecedentes del problema, que ubican al lector en el contexto nacional e internacional, sobre el tema de educación cooperativa. Posteriormente, se justifica la importancia del estudio. En este apartado la investigadora, con sustento teórico, explica la relevancia que tiene la investigación y el valor agregado a los docentes, estudiantes, al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP) y al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

El tema, el problema, el objetivo general y los objetivos específicos que guían la investigación, forman parte del capítulo.

Antecedentes del problema

La motivación para elegir el tema de Educación Cooperativa, surge de la experiencia que tuvo la investigadora, como profesora colaboradora en el Trabajo Comunal Universitario (TCU): Titulado *“Fortaleciendo la Educación Cooperativa en la Región Central de Occidente”* de la Universidad de Costa Rica (UCR), Sede de Occidente. Este TCU permitió a la investigadora tener un acercamiento al fomento de la Educación Cooperativa en el país y la región. Además, hubo la oportunidad de observar y participar en las experiencias y prácticas de los docentes que desarrollan El Programa Nacional de Educación Cooperativa en las instituciones donde laboran. La investigadora, tuvo también la oportunidad de planificar y observar experiencias llevadas a cabo por los

estudiantes matriculados en el TCU, a finales del año 2008 y durante el año 2009.

Las experiencias de Educación Cooperativa fueron observadas por la investigadora en instituciones de preescolar, primaria, secundaria y en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Se consideró pertinente realizar la investigación en primaria, específicamente en VI grado del II Ciclo de la Enseñanza General Básica (EGB) porque es un nivel intermedio, los estudiantes aún son niños que por su edad, se expresan con mayor facilidad. Además, los docentes de la escuela en donde se desarrolló el estudio tienen capacitación en educación cooperativa y disponibilidad para aceptar una investigación en su medio educativo.

Como parte de los antecedentes, se presenta aquí, un breve resumen de la historia del cooperativismo a nivel mundial, así como la forma en que se han relacionado el MEP e INFOCOOP, para el abordaje de la Educación Cooperativa en las instituciones educativas del país.

El cooperativismo es un movimiento social que recibió el aporte de muchas personas que soñaron con un mundo mejor, más justo y equitativo. (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, 2004). Este movimiento surge como una propuesta para generar formas de organización productivas, justas y equitativas, se trata de una reacción a las propuestas injustas que se manifestaron a lo largo de la historia. Desde la Revolución Industrial, en el año 1750, los obreros explotados decidieron hacer valer sus derechos como seres humanos y se organizaron para unir sus esfuerzos, por el bien de todos.

En el año 1843, en Inglaterra, un grupo de veintiocho trabajadores textiles, denominados “Los Justos Pioneros de Rochdale”, se organizaron para

salir de la miseria que estaban viviendo, sentaron las bases del movimiento cooperativo: distribución equitativa de beneficios, acceso a la educación, igualdad de derechos y no discriminación. (INFOCOOP, 2004)

Fue así como las cooperativas fundamentan su forma de trabajo de una serie de principios y valores que deben practicarse en todo momento de la vida, básicamente se trata de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, transparencia, honestidad, responsabilidad social y preocupación por los demás. (INFOCOOP, 2004)

La preocupación por difundir estos valores ha llevado al Movimiento Cooperativo a interesarse por la educación cooperativa, ya que su filosofía se basa en la cooperación y el trabajo en equipo, rechaza la competencia que induce al ser humano a ser mejor que otros a costa del fracaso de los demás.

Otros países han sido pioneros en educación cooperativa, en un artículo de la Revista Educere se obtiene información sobre la experiencia del estado de Quebec, Canadá; donde el movimiento cooperativo, conjuntamente con el Ministerio de Educación, han puesto en marcha un programa de educación cooperativa llamado "Juntos hacia el éxito". Este programa ha permitido a los docentes desarrollar actividades para la formación de valores en los estudiantes, actividades dirigidas a la cooperación y al desarrollo de actitudes de autonomía y trabajo en equipo, así como de emprendimiento. La experiencia ha sido importante para ese país y se espera que sirva de inspiración a otros países latinoamericanos. (Isabell St-Pierre y Madeleine, 2008)

En Costa Rica, el MEP y el INFOCOOP, también han considerado la importancia de la Educación Cooperativa, por lo que empezaron a realizar

diferentes acciones para atender esta temática en el país. Estas dos instituciones involucran en este proceso al sistema educativo formal, dado que es un espacio para la formación integral del ser humano, pues involucra todas sus áreas de desarrollo: cognoscitiva, socio-afectiva y psicomotora. Además el cooperativismo tiene una filosofía en común con la educación, pues en el Capítulo I, artículo 2 de Ley fundamental de Educación (MEP, 1957) se lee:

Son fines de la educación costarricense:

- a) La formación de ciudadanos amantes de la patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b) Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana.
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo, con los de la comunidad.
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Los primeros cuatro incisos de este artículo, son compatibles con los valores cooperativistas antes mencionados ya que hacen énfasis en la formación de un ser humano solidario, responsable, respetuoso de las necesidades e intereses de los demás. Es por ello que desde el año 1968, el tema de educación cooperativa ha sido parte del quehacer del MEP y el INFOCOOP. En el año 1980 se crea la Ley 6437, la cual hace obligatoria la

enseñanza del cooperativismo en todos los centros educativos del país, públicos o privados y en todos los niveles.

Esta ley plantea que “La enseñanza del cooperativismo se llevará a la práctica como parte integrada a las asignaturas de los planes de estudio vigentes”. Es por ello que el MEP y el INFOCOOP, afirman que el cooperativismo no es un “elemento aislado de la práctica educativa” y que al no evidenciarse su cumplimiento se está lesionando el derecho de la población infantil de recibir una educación sustentada en valores y principios cooperativos. (INFOCOOP, 2008)

No obstante, y por diversas razones, es hasta en el año 2001 que se retoma la importancia de hacer cumplir esta ley, y en el 2002 se conforma una comisión que trate los temas de educación cooperativa. En los años siguientes se plantean nuevas acciones relacionadas con la temática y en el 2005, se aprueban las *Guías Didácticas para la enseñanza de los valores y principios del cooperativismo, como parte integrada de las asignaturas de los planes de estudio vigentes*. Se inicia la capacitación de siete direcciones regionales educativas, que por su acogida se amplía para el año 2006. En el año 2007, se diseña y plantea la propuesta del Programa Nacional de Educación Cooperativa (MEP, INFOCOOP, 2007)

Otros insumos elaborados por estas instituciones, constituyen esfuerzos conjuntos para apoyar la educación cooperativa, por ejemplo un Software educativo, el cual es complementario a las guías didácticas (INFOCOOP y MEP, 2008).

En el 2008, la Doctora Clara Espinoza, directora, en ese momento, del Departamento Gestión Empresarial y Educación Cooperativa del MEP, plantea, en su tesis de doctorado, una *Propuesta curricular para la implantación de la educación cooperativa en el sistema educativo costarricense*. (Espinoza, 2008)

Para Espinoza (2008), la educación cooperativa se sustenta en tres corrientes que también establece la política educativa costarricense, ellas son:

Humanista, la cual busca fortalecer en los educandos los valores de responsabilidad, de igualdad, solidaridad, equidad y ayuda mutua, para consigo mismo, así como también para con las demás personas. Esta educación permite el desarrollo pleno del ser humano desde la dimensión de la colectividad, en donde los valores que se fomenten estén orientados hacia el bien grupal.

Racionalista, busca, a través del fortalecimiento de la cultura emprendedora cooperativa, el desarrollo de la capacidad racional que los educandos poseen, en donde el emprendimiento colectivo se constituya en la orientación hacia el logro del progreso humano.

Constructivista, se sustenta en el desarrollo de la persona humana desde la dimensión colectiva, respetando el desarrollo cognitivo de los alumnos, sus intereses y necesidades, su idiosincrasia, a través de la puesta en práctica de los diferentes acciones que se integren en ésta. (pp. 9 -11),

Las concepciones anteriores refuerzan el valor de la educación cooperativa, destacando la importancia que ésta tiene en la búsqueda de la

igualdad, equidad y justicia social. El respeto por la diversidad y los valores, son los ejes centrales de la filosofía cooperativa.

De estas concepciones, se despliegan cuatro pilares fundamentales, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a conocer y aprender a vivir juntos (Espinoza, 2008); los cuales convergen en la formación de un ser humano integral que aprende a comunicarse, a través del aprendizaje, desarrollando su criticidad, la capacidad de trabajar en equipo, tomando conciencia de las semejanzas e interdependencias con los demás, como un ser individual y colectivo, a la vez.

Lo anterior, permite señalar la educación cooperativa como una filosofía de vida, mediante la cual, las personas se vuelven más humanas, solidarias, críticas, reflexivas, preocupadas por el bienestar social, sensibles ante las necesidades de los demás.

Lugo (1998), educador dominicano, que también ha escrito sobre educación cooperativa en su país, concuerda con Espinoza (2008), al expresar que los programas de educación cooperativa deben integrar técnicas de enseñanzas novedosas, creativas y actualizadas. Exigen pues, la participación activa de estudiantes y docentes, mediante la construcción del conocimiento en interacción con los demás, a través de actividades lúdicas que promuevan la solidaridad, ayuda mutua, trabajo en equipo, las cuales tienen que ser necesariamente significativas para todos los participantes. Los programas deben tomar en cuenta y respetar las capacidades intelectuales a sabiendas de que el intercambio de conocimientos con los demás y con el ambiente, modifican las estructuras mentales para la adquisición de nuevos aprendizajes

Al tomar en cuenta el marco legal existente, así como la epistemología y pedagogía cooperativa expuestas anteriormente, El Programa Nacional de Educación Cooperativa (2008) plantea la siguiente propuesta para incorporar la ley 6437 en los planes de estudio del MEP.

Cuadro 1.

Propuesta de abordaje del cooperativismo en los planes de estudio

Nivel	Metodología	Actitudes y comportamientos en el educando
PREESCOLAR	Vivencia lúdica de los principios y valores cooperativos.	Enriquecer y diversificar sus formas de comunicación, expresión y representación de la realidad con el contexto sociocultural (Programa de Preescolar, MEP, 2004).
PRIMARIA: I Y II CICLO	Constructivista, aprendizajes significativos, vivencia de los valores cooperativistas .	Fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, ser solidario con los demás, responsable de sus acciones y tener una actitud emprendedora ante las circunstancias que se le presentan.
SECUNDARIA: III CICLO	Vivencia de los valores y principios cooperativos. Simulación de experiencias emprendedoras cooperativas.	Fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, ser solidario con los demás, y responsable con sus actuaciones. Fortalecer su espíritu emprendedor cooperativo a través del desarrollo de diversas experiencias emprendedoras cooperativas acorde a su edad.
EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	Puesta en práctica de la cultura cooperativa orientada hacia la incubación de proyectos cooperativos .	Fortalecer su actitud hacia el trabajo en equipo, asumir con responsabilidad sus acciones, gestar y consolidar proyectos cooperativos en forma exitosa .

Fuente: Espinoza, 2008.

Se rescata la importancia de crear, en los planeamientos docentes, estrategias pedagógicas innovadoras e interactivas que fomenten las

interacciones socio-afectivas, por ejemplo el juego cooperativo es una técnica que ha permitido alcanzar estos objetivos. Según Montiel (2008), autor del documento: *El juego cooperativo como metodología educativa para promover cohesión de grupo*, los juegos se diseñan para que la cooperación entre jugadores sea necesaria, de manera que logren conseguir los objetivos del mismo. Los menores de edad juegan juntos para obtener fines comunes no excluyentes. Mientras juegan aprenden de una forma divertida, cómo llegar a ser más considerados con el otro, más conscientes de los sentimientos de los demás y decididos a trabajar por lo mejor para todos.

Recientemente Morera y Rojas (2010), realizaron una investigación evaluativa del proceso de formación, en el área de Educación Cooperativa por parte del MEP y el INFOCOOP, que recibieron los docentes de San Carlos y Palmares. Las impresiones de los educadores entrevistados acerca de los cambios que se observaron en los grupos de niños que habían participado en dicho proceso fueron muy positivas, específicamente los cambios que se relacionan con en el comportamiento socio-afectivo de los participantes del estudio.

La investigación citada en el párrafo anterior, es la única relacionada con la temática planteada que se ha escrutado hasta el momento. Existen muchos documentos que mencionan el aprendizaje cooperativo, pero hay poca información relacionada con la educación cooperativa. Por ser esta última a la que está dirigido el Programa Nacional de Educación Cooperativa, y al no encontrarse investigaciones que demuestren cómo se manifiestan los aprendizajes de Educación Cooperativa, en el área socio-afectiva de los estudiantes, existe un vacío que es necesario llenar con el presente estudio.

Justificación del problema

La sociedad actual se enfrenta a muchos problemas y retos, entre ellos se observa un cambio en la práctica de valores, donde las personas son egoístas, buscan su propio beneficio a costa de lo que sea, sin importar si eso conlleva a dañar a otro. La competitividad y la supremacía del más fuerte sobre el débil, logran que en las aulas se concentren niños y niñas cada vez más egocéntricos, individualistas y excluyentes.

Sobre esta realidad, Quesada y Espinoza (2008. p 2) expresan:

En los últimos cinco años, el movimiento cooperativo en Costa Rica ha manifestado un interés por difundir y compartir la filosofía y doctrina cooperativa..., dado que durante estas décadas se evidencia un cambio y debilitamiento de los valores y principios fundamentales de convivencia social en la sociedad costarricense, donde se suscitan prácticas de vida más individualistas y poco solidarias entre los habitantes del país.

Lo expuesto, exige de la escuela, como institución formadora, responder a las necesidades sociales de los niños, forjando personas comprometidas con su entorno. Gómez (2004, citada por INFOCOOP y MEP, 2008), expresa que en la escuela se le inicia al niño en el estudio y la práctica de estructuras sociales que se deseen fomentar, en este caso, por una vivencia colectiva, aprenderá de la convivencia con los demás, que hay un lugar para él y los otros, lograr el fin esencial de la doctrina cooperativa, formar para la vida.

La educación cooperativa constituye una alternativa a los problemas de convivencia social que refiere el Movimiento Cooperativo. Ésta se basa en una filosofía que forma a las personas, desde temprana edad, en el fortalecimiento

de valores esenciales para el desarrollo: una actitud solidaria y humana, cualidades de interacción social, que se desarrollan en el menor de edad, al interactuar con otras personas.

Zeledón (2001. p. 159), afirma que los niños empiezan a socializar desde muy temprana edad, “Desde el vientre el niño entra en contacto con su familia... Cada vez que la madre entra en contacto con la criatura..., le va garantizando las buenas relaciones que el pequeño podrá establecer directamente con los otros”.

Es claro que la familia es el primer agente de socialización del individuo, pero inmediatamente después está la escuela, la relación del niño con sus pares y docentes en el ambiente educativo, sin dejar de lado la comunidad. Esta interacción social es muy importante para el desarrollo integral de las personas, y constituye un aspecto fundamental en el aprendizaje, especialmente la interacción de los niños entre sí, Johnson y Johnson (1986, citado por García, 2001. p. 242), afirman que “la interacción que más influye en el desempeño del estudiante en la situación de aprendizaje es la interacción estudiante-estudiante”. De allí la importancia de fortalecer el área social en el sistema educativo costarricense, mediante la educación cooperativa, lo cual constituye un valor agregado en este trabajo.

El Ministerio de Educación Pública, consciente de lo expuesto en el párrafo anterior, está interesado en implementar la Educación Cooperativa en todos los niveles educativos, desde el ciclo materno infantil, hasta el universitario, sean instituciones públicas o privadas. El interés se hace presente en la ley N° 6437, que respalda la obligatoriedad de la Educación Cooperativa. Esta obligatoriedad hace que la normativa sea más difícil de

asimilar por parte de los docentes, que lejos de ver lo positivo, expresan que se les está poniendo un trabajo más¹.

Como parte de este proceso de implementación, durante los últimos años, el MEP ha realizado diversas capacitaciones, en diferentes regiones del país, todas ellas dirigidas a los docentes de primaria y secundaria. Se han elaborado guías didácticas para facilitar el trabajo de los educadores, que por falta de recursos y otras razones, no en todas las regiones se ha dado un seguimiento adecuado al proceso.

Asimismo, el estudio realizado por Morera y Rojas (2010), hace referencia a los cambios que los docentes observaron en la población estudiantil, después de haber participado en la práctica de la educación cooperativa.

La presente investigación, ofrecerá la oportunidad de observar en la práctica, la construcción de los valores cooperativos, y más allá cómo se manifiestan esos valores, mediante la implementación de la educación cooperativa, según se aplica El Programa Nacional de Educación Cooperativa (MEP, 2007), dentro del grupo participante en el estudio.

El MEP tendrá en sus manos un documento práctico que fundamentará su intención de implementar la Educación Cooperativa y justificar la puesta en marcha del Programa de Educación Cooperativa, a partir de los resultados de esta investigación. Este trabajo será importante para los docentes de todos los niveles, en especial los de educación primaria, porque les permitirá conocer la metodología más efectiva para implementar la Educación Cooperativa en sus

¹ Así lo expresan los profesores en algunas capacitaciones de Educación Cooperativa que ofrece el MEP, en las cuales ha estado presente la investigadora.

prácticas educativas. Esto podría generar una modificación de ciertas experiencias competitivas que se desarrollan en la escuela.

El estudio, constituirá un insumo importante para la toma de decisiones en torno a los procesos que realizan los docentes, a fin de hacer ajustes a las estrategias que se aplican. Además, será una investigación que intenta comprobar cómo contribuye la práctica de la educación orientada al cooperativismo, mediante una metodología constructiva, en el área socio-afectiva del estudiante.

Los niños se verán beneficiados con la investigación, porque será un antecedente que motive a los docentes para el desarrollo de actividades lúdicas que tanto gustan en todos los niveles de aprendizaje.

El INFOCOOP, como una organización promotora de la educación cooperativa, tendrá un trabajo científico que le proporcionará fundamentos para el manejo de sus recursos en el Departamento de Gestión Empresarial y Educación Cooperativa.

Tema

Estudio cualitativo acerca de la manifestación de los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de EGB, en una Institución Pública Costarricense.

Planteamiento del problema

¿Cómo se manifiestan los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de la EGB, en una escuela de la Dirección Regional Educativa de Occidente; durante el segundo semestre 2010?

Objetivos

General

Investigar las manifestaciones de los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de EGB, para un fortalecimiento de la puesta en práctica de la propuesta educativa en el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

Específicos

-Describir las interacciones socio-afectivas que presentan en el aula los estudiantes de VI grado.

-Describir las estrategias didácticas que desarrolla una docente de VI grado, que conducen o no a la construcción de aprendizajes cooperativos.

-Interpretar la manifestación de las interacciones socio-afectivas que demuestran aprendizaje en educación cooperativa por parte de los estudiantes de VI grado.

-Dar recomendaciones a docentes, directores educativos, MEP, INFOCOOP y estudios futuros, para favorecer la puesta en marcha de esta propuesta educativa en el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo, desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación. La revisión de literatura es de importancia para comprender los distintos conceptos del estudio y su contenido será utilizado posteriormente en el análisis e interpretación de los datos. El capítulo está organizado en tres temas.

Aprendizaje significativo: la base del constructivismo

El aprendizaje, según Ubiola y, Ituarte (2000. p. 15, citado por Ordóñez 2005. p. 1) si lo entendemos como “un proceso natural que es el tiempo requerido por un organismo para ordenar sus sistemas internos a través de ensamblar patrones, asignar significados y clasificar las experiencias diarias de la vida en un número extraordinario de claves para sobrevivir.” No se puede concebir sin la memoria.

Aprender es incorporar a las estructuras mentales conocimientos, conceptos que se almacenan para ser utilizados posteriormente. Lo que se aprende es guardado en la memoria y no se olvida a pesar de los años. A este respecto Ratey (2001. p. 54), apunta que “una vez que se guarda un procedimiento en la memoria inferior, queda fijado materialmente”. Este mismo autor, refuerza su afirmación con el ejemplo de las personas que andan en bicicleta o que saben tocar algún instrumento, quienes a pesar de que pasen varios años sin realizar esa actividad determinada, cuando lo hacen

nuevamente, no tienen dificultad alguna para ejecutarla. Por lo tanto, se puede asegurar como correcto el dicho popular “lo que bien se aprende nunca se olvida.”

El ser humano debe almacenar los aprendizajes que le van a servir para su supervivencia en el medio en que se desenvuelve. Las experiencias que se guardan en la memoria a largo plazo, deben ser útiles y significativas para la persona, de lo contrario son rechazadas por el cerebro, órgano que se encarga de seleccionar la información que se almacena.

Schunk (1997. p.65) apunta que “la forma en que ocurre el aprendizaje influye no solo en la estructura y la presentación de la información, sino también en cuáles son las mejores actividades para los estudiantes. De este planteamiento se desprende la importancia de hacer una cuidadosa selección tanto de los materiales como de las estrategias que se utilicen para la presentación de los contenidos, por parte de los docentes para que se logre el verdadero aprendizaje.

Para que el aprendizaje sea significativo, éste debe tener relación con los intereses y necesidades del estudiante. Según Arroyo (2003), históricamente se han dado muchos conceptos acerca de cómo se logra el aprendizaje, las principales corrientes de pensamiento y paradigmas que influyen en los procesos de investigación y desarrollo de experiencias educativas son: *Positivismo, Naturalismo, Positivismo Lógico, Fenomenología Hermenéutica y el Constructivismo*. Este último considera que el conocimiento es una construcción del ser humano, que se realiza con los conceptos previos en relación con el medio que le rodea y que tienen significado para él. El rol del docente es moderador, coordinador, mediador y también un participante más.

Supone un clima afectivo, armónico y de confianza entre todos los participantes. Se deben tomar en cuenta las diferencias individuales del ser humano.

Uno de los principales aspectos que se resaltan del constructivismo es el planteamiento que hace Piaget (s. a. p. 21) de que el “mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales”.

La realidad del ser humano se va construyendo en la interacción con los otros, en un contexto social determinado que transmite conocimientos, normas, actitudes, que están delimitadas en esa sociedad a la cual pertenece.

Entre las actividades concretas que se logran generar para la aplicación del constructivismo, se pueden mencionar aquellas que “giren en torno al alumno.”(p.23). El juego figura como una actividad, entre otras, que permite al estudiante adquirir nuevos conocimientos de una manera agradable y al mismo tiempo significativa.

Al respecto, Leclanche (s.a. p. 62) afirma que:

la actividad lúdica no es ni gratuita ni improductiva, porque su verdadera apuesta no es el éxito o el fracaso, sino ganar un compañero de juego, inventar nuevos papeles para él, hacerlo pasar de su posición como lector-espectador pasivo a la de productor, sin por ello rechazarlo al margen de la vida corriente. Lejos de proponer mediante el juego una evasión hacia lo ficticio, los constructivistas intentan desarrollar ciertos modos de percepción y de razonamiento relegados por siglos de racionalismo al "espacio puro" del juego o

del sueño, para ofrecer así a sus conciudadanos los medios para cambiar la vida, para construirla en vez de seguirla, e incitarlos a inventar nuevas situaciones vitales con el fin de ejercer sobre ellas una creatividad reencontrada.

Por otra parte, Mainieri (1998) menciona que el juego es una actividad de gran interés no solo para los niños y niñas pequeños, sino también para los más grandes. Reafirma la personalidad y las normas sociales a través de las reglas de juego y de los conocimientos.

Sin embargo, se debe tener especial cuidado en el tipo de juego que se realiza, pues si el interés se centra en el reforzamiento y construcción de valores, lo más apropiado es realizar juegos, en donde no hay lugar para la competencia. Por el contrario, se deben realizar juegos en equipo, donde todos los niños tengan la oportunidad de aportar, según sus posibilidades y de experimentar éxito en sus acciones. Así lo afirma Brown (1992, p. 10) al anotar que “el juego, siempre y cuando no pierda su profundo sentido de recreación, puede ser un espacio importante para vivir alternativas nuevas, un aporte hacia la construcción de una nueva sociedad basada en la solidaridad y la justicia.”

Los juegos cooperativos constituyen una estrategia necesaria para la implementación de la educación cooperativa, por su práctica colectiva y no competitiva. Barrera (citada por Brown, 1992. p. 8) expresa que “los juegos (...) son, en todo momento, experiencias portadoras de significado, lugares para la creación simbólica del pueblo, espacios donde, desde la cooperación, vamos otorgándole sentido a la práctica que vamos realizando”

El juego cooperativo, entonces, viene a convertirse en una estrategia de aprendizaje significativo que, mediante la reflexión y la práctica de situaciones

cotidianas, ayuda a las personas a construir experiencias, basadas en valores y principios fundamentales para una sana convivencia social.

Interacciones socio-afectivas en edad escolar

Es común que se piense que la labor de la escuela y por consiguiente del educador, es lograr el aprendizaje cognoscitivo del estudiante. Sin embargo, según se deduce de los fines de la Ley Fundamental de Educación (1957), mismos que se anotaron en los antecedentes del problema en este documento, la educación debe proporcionar un desarrollo integral del ser humano.

Para hablar de un desarrollo integral, se deben tomar en cuenta todas las áreas de desarrollo del ser humano: cognoscitiva, lingüística, motora y socio-afectiva. Es en esta última que se centrará la atención en el presente apartado.

Los niños empiezan su proceso de socialización desde el vientre materno, donde la familia se convierte en el principal agente de socialización. En esta institución, los menores de edad aprenden las primeras conductas sociales que han sido incorporadas por una familia que pertenece a una sociedad determinada. Es la familia quien por primera vez, transmite normas y patrones de comportamiento “aceptables” para el contexto donde se desenvuelve. Zeledón (2001. p. 160) expresa que:

El efecto de una práctica específica en la personalidad de un niño o niña, solo puede determinarse conociendo las actitudes de los padres relacionadas con aquella, así como el valor que la cultura

le otorgue, la constitución orgánica del pequeño y el contexto sociocultural en que se desenvuelve.

Es decir que el comportamiento de los niños está determinado, inicialmente, por el comportamiento de sus padres, por la cultura y el contexto en que está inmerso.

Cuando los niños inician su etapa escolar, ésta se convierte en el segundo agente de socialización. Lo que aprendió en la casa vendrá a reforzarlo y a modificarlo en la escuela, incorporando nuevas conductas en el contacto con sus pares. Este proceso se inicia desde la edad preescolar, pero cobra mayor importancia en la edad escolar, porque para estos menores, las interacciones socio-afectivas tienen mucha relevancia.

Masten y Coatsworth (1998, citados por Papalia 2005. p. 404) expresan que:

Las relaciones con los pares en la niñez intermedia son certeros predictores del ajuste posterior. Es probable que los escolares que agradan a sus pares tengan un buen ajuste en la adolescencia. Los que tienen problema para llevarse con sus pares adquieren mayor probabilidad de desertar de la escuela, convertirse en delincuentes o desarrollar problemas psicológicos.

Las interacciones socio-afectivas saludables permitirán que el estudiante se sienta bien psicológicamente, lo que repercutirá considerablemente en su desempeño escolar, así como en su comportamiento social futuro.

Estas consideraciones deben tenerse en cuenta para el desarrollo integral del estudiante, razón por la que el docente interesado en la formación equilibrada de sus alumnos, necesariamente incorporará en sus estrategias didácticas, actividades que les facilite a los menores de edad, la adquisición de competencias sociales que les permitan el desenvolvimiento pleno, tanto en el ámbito escolar como extraescolar.

Desarrollo socio-afectivo en los niños escolares

La mayoría de los niños que cursan el sexto grado tienen una edad de 12 años, es decir que se encuentran en una etapa de transición entre la niñez intermedia y la adolescencia, para efectos de esta investigación se ubicarán en la niñez intermedia ya que las conductas observadas, durante la etapa de recolección de datos para el presente estudio, obedecen mayormente a las descritas a continuación.

En la infancia y niñez temprana se sientan las bases del desarrollo socio-afectivo de los niños. Posteriormente, en la niñez intermedia o edad escolar² (aproximadamente de los 6 a los 12 años de edad) se afianzan conceptos que formarán parte de la personalidad del ser humano.

“La infancia intermedia es una época importante para el desarrollo de la autoestima” (Papalia; Wendkos, 1995. p. 460). Según estas autoras, los niños se valoran a sí mismos de acuerdo con los estándares sociales existentes y la imagen que formen de sí mismos es clave para el éxito y la felicidad a lo largo de toda su vida. Por ese motivo, es importante que se relacionen con otras personas, pues del contacto con los demás aprenderán nuevos patrones de

² Se le denomina también edad escolar porque la escuela es el centro de esta etapa.

conducta social, además tendrán la oportunidad de compartir experiencias, de sentirse aceptados, valorados y medirán la capacidad para influir sobre los demás. Todo esto contribuye a la formación de una autoestima positiva porque la aprobación o desaprobación de sus padres, compañeros y maestros se convierten en modelos más fuertes del autoconcepto y de la conducta. (p. 463)

La relación e interacción con sus compañeros les permite conocerse a sí mismos, en ese contacto diario pueden darse cuenta cuáles son sus fortalezas y debilidades. Los grupos de pares suelen ser apoyo emocional para ellos pero también pueden ser perjudiciales, en tanto que ejercen un dominio muy fuerte sobre sus miembros y pueden influir en situaciones adversas que exigen de ellos una mayor capacidad de discernimiento.

Con respecto a lo expuesto en párrafo anterior Papalia y Wendkos (1995. p. 467) señalan que

La influencia de los compañeros es más fuerte cuando las situaciones son ambiguas y puesto que vivimos en un mundo con muchas situaciones ambiguas que exigen un cuidadoso discernimiento, las influencias del grupo de compañeros pueden tener consecuencias más graves.

“El rechazo de sus pares y la falta de amigos en la niñez intermedia pueden tener efectos a largo plazo.”(Papalia; et al, 2005. p. 405). Esas consecuencias lastimarán la autoestima del niño y probablemente limiten su desarrollo y desenvolvimiento posterior, no solo en el área socio-afectiva, sino también en el aspecto cognitivo.

Como se señala, los niños de esta edad son susceptibles a la influencia de sus compañeros, este fenómeno se acentúa entre los 12 y 13 años de

edad, por lo que se rescata la necesidad de compartir con otros menores, espacios de recreación y aprendizaje que les permitan desempeñarse adecuadamente según sus características personales, en interacción con los demás, en un ambiente sano y agradable para todos.

Según Papalia; et al. (2005) es común que en esta edad, los niños se separen por sexo ya que tienen intereses comunes y por lo general las niñas tienden a ser más maduras que los niños, además las niñas y los niños juegan y hablan diferente.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se determina la importancia que tienen las interacciones sociales para el desarrollo socioafectivo de los niños escolares. Está claro que la construcción de una autoestima saludable es indispensable para la formación de la personalidad del individuo y la construcción de esa autoestima, en la niñez intermedia, está muy ligada a la interacción que el niño establece con los demás, especialmente con sus compañeros, amigos y el contexto.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo suministra información relacionada con la educación cooperativa, se describe la Ley N° 6437 “Enseñanza obligatoria del cooperativismo”, el Programa Nacional de Educación Cooperativa y cómo éste ha sido implementado en el país, así como el proceso de capacitación a docentes que se llevó a cabo en la Dirección Regional Educativa de Occidente. Finalmente se contextualizan las características del centro educativo en donde se realiza la investigación.

Ley 6437: “Enseñanza obligatoria del cooperativismo”

El Movimiento Cooperativo logra hacer conciencia en algunos políticos de que el cooperativismo es una respuesta a los constantes cambios que sufre la sociedad. La influencia capitalista, el consumismo exagerado, la ley del más fuerte hacían que, cada vez más, los ciudadanos buscaran su propio beneficio, sin importar las necesidades de los demás.

La necesidad imperante de fortalecer las cooperativas, que estaban “envejeciendo” porque sus asociados también lo hacían, pero sobretodo el interés de formar personas con valores cooperativistas, impulsó al Gobierno de la República a dictar la Ley 6437: “Enseñanza obligatoria del cooperativismo”.

En lo referente a la enseñanza de la cultura emprendedora cooperativa esta normativa plantea:

Que la enseñanza del cooperativismo es obligatoria y debe trabajarse como parte integrada de las asignaturas de los planes de estudio vigentes en todos los centros educativos del país. Con ello se pretende alcanzar un equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos del cooperativismo.

El MEP se hará responsable de coordinar con las instituciones de educación superior la enseñanza del cooperativismo para que los futuros formadores estén en capacidad de desarrollar esa temática con los estudiantes. También deberá crear una unidad técnica para que oriente y supervise los programas de educación cooperativa del país. Además, este Ministerio, conjuntamente con el INFOCOOP, tendrá a su cargo la capacitación de los docentes en servicio. (INFOCOOP, 1980) (Véase el anexo A)

Según esta ley, el MEP es uno de los principales responsables de su implementación, conjuntamente con el INFOCOOP, dado que tienen el compromiso de dar las capacitaciones a docentes, sean de escuelas públicas o privadas.

Aunque dicha ley fue promulgada en el año 1980, aún está vigente y cobra mayor importancia desde que se elabora la propuesta del Programa Nacional de Educación Cooperativa.

El Programa Nacional de Educación Cooperativa y su implementación en el sistema educativo costarricense.

El Programa Nacional de Educación Cooperativa fue creado a partir de los mismos fundamentos epistemológicos y pedagógicos que sustentan la educación costarricense, con el propósito de hacerlos compatibles. Su objetivo fundamental es formar en los estudiantes valores cooperativos. Por esta razón:

Se ampara en el marco jurídico del Sistema Educativo Nacional y al igual que éste, establece una visión de ser humano sustentado en valores cooperativos como lo son: solidaridad, responsabilidad, trabajo en equipo, igualdad, equidad, los cuales contribuirán a la formación de una sociedad costarricense “*emprendedora cooperativa*” (INFOCOOP, 1980. p. 2)

Curricularmente se orienta en los fines de la educación costarricense y en el eje transversal de valores. Sus elementos generadores son todos aquellos portadores de la cultura: estudiantes, docentes, padres de familia y contexto socio-cultural. Está basado en una concepción ontológica constructivista, que establece al ser humano como constructor de su propio conocimiento.

Su eje de acción es el desarrollo de la cultura emprendedora cooperativa, desde dos componentes que son complementarios: La vivencia de los principios y valores cooperativos y la gestión empresarial cooperativa. (Programa Nacional de Educación Cooperativa, 2007)

De los dos componentes antes mencionados, las instituciones educativas le han dado particular importancia a la gestión empresarial, para ello han conformado diversas cooperativas escolares, que son inscritas al Ministerio de Educación por el director de la institución y algunas de ellas dirigidas por un docente con recargo salarial. Sin embargo, para que estas cooperativas se fortalezcan es necesario que exista una formación en los valores cooperativos, de manera que los estudiantes tengan no un acercamiento, sino una incorporación a esta cultura, como parte de su formación integral.

La práctica de la educación cooperativa debe llevarse a cabo de manera integrada con los programas de estudio vigentes, así se señala la Ley 6437 y

en las guías didácticas, refiriéndose a su aplicación (INFOCOOP, 2005). Quiere decir que ningún o ninguna docente tiene que realizar planes u objetivos aparte de su planeamiento para incorporar la cultura emprendedora cooperativa, solo debe adaptar lo que comúnmente hace, logrando una vivencia de los valores que aquí se mencionan.

Es decir que en su quehacer cotidiano va a incorporar acciones de trabajo en equipo, ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad social, respeto y otros, descartando las prácticas de competencia, individualismo y separación. Todo esto bajo una metodología constructivista, donde los estudiantes tienen el protagonismo en su aprendizaje, de manera que se convierta en una vivencia significativa para su formación personal y colectiva.

Proceso de capacitación sobre educación cooperativa en la Dirección Regional Educativa de Occidente

Se considera importante reconstruir el proceso de formación, sobre educación cooperativa, que se llevó a cabo en la Dirección Regional Educativa de Occidente, ya que éste presenta características diferentes a los procesos llevados a cabo en otras direcciones regionales a nivel nacional, pues esta dirección regional no formó parte de las siete direcciones que fueron elegidas inicialmente para el proyecto de capacitación.

La siguiente información se construye con base en la recopilación de experiencias y entrevistas realizadas por Morera y Rojas (2010), presentadas en su informe de investigación.

El proceso de capacitación sobre educación cooperativa en la Región de Occidente, se llevó a cabo gracias al interés del (en ese entonces) Director Regional: Doctor Wilber Pérez y posteriormente su sucesor Máster Pedro

Ureña, ellos hacen directamente la petición a la Doctora Clara Espinoza (Directora del Departamento de Gestión Empresarial y Educación Cooperativa del Ministerio de Educación Pública) para coordinar los talleres de capacitación.

Una vez realizado el contacto, la Asesora de Estudios Sociales de la Dirección Regional Educativa de Occidente, Licenciada Vilma Arroyo y la Coordinadora del Trabajo Comunal Universitario (TCU “Fortaleciendo la Educación Cooperativista en la Región de Occidente”, UCR) Máster Ana Cristina Quesada; apoyaron el proceso de capacitación en la zona.

El proyecto se inició con la sensibilización de los Asesores Supervisores de cada circuito y los talleres se realizaron a nivel de circuito educativo. Los docentes fueron seleccionados por los directores de cada institución, a solicitud de los supervisores, bajo ciertos criterios; y se convocaron a los talleres sin previa explicación. Los requisitos solicitados eran los siguientes: liderazgo, compromiso, afinidad con el cooperativismo, facilidad para replicar procesos, docentes con arraigo hacia la institución educativa, dinamismo, motivación y agrado por el trabajo.

Los espacios para las capacitaciones fueron proporcionados por instituciones como la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica (UCR), esta última con la coordinación del TCU “Fortaleciendo la Educación Cooperativista en la Región de Occidente”, en la persona de su coordinadora y estudiantes matriculados.

La primera capacitación consistió en dos talleres de un día y un campamento. Posteriormente las réplicas, las cuales consistían en que los docentes capacitados llevarían la información recibida a los compañeros de

cada centro educativo. Es decir una capacitación de docente a docente, mientras que en otras regiones se llevó a cabo de director a docente. El MEP en coordinación con el Servicio Civil, acordaron reconocer para carrera profesional³, cuarenta horas de aprovechamiento a los docentes que asistieron a los talleres.

El proceso de sistematización no se llevó a cabo en forma muy estructurada, sin embargo Sandra Blanco, funcionaria contratada por el INFOCOOP, y los estudiantes del TCU, colaboraron con la sistematización de las experiencias.

Realidad contextual del centro educativo

La presente investigación se realizó en un Centro Educativo público costarricense, perteneciente a la Dirección Regional Educativa de Occidente en la ciudad de San Ramón, provincia de Alajuela en Costa Rica.

La institución se ubica en las periferias de la ciudad, a diez minutos del centro. Ahí se recibe una población de estudiantes, tanto de zonas urbanas como de zonas urbano-marginales de la ciudad de San Ramón, estos niños pertenecen a distintas clases sociales y cuentan con experiencias diversas, debido a la gran variedad de lugares de procedencia.

Para efectos de esta investigación, se consideró importante describir la infraestructura y algunas características particulares de la institución, dado que esto es un factor determinante en el proceso de aprendizaje según el enfoque de educación cooperativa, tema que se va a analizar con mayor profundidad en los resultados de la investigación.

³ Cuarenta horas de carrera profesional corresponden a un punto en la calificación que le otorga el Servicio Civil a cada docente, esto se traduce a un valor económico mensual de cinco mil colones aproximadamente.

Infraestructura y características particulares: La institución se encuentra en estado excelente, las paredes están pintadas de color verde musgo y crema. La entrada tiene una malla y dos portones grandes que permanecen cerrados en horas lectivas. Los pisos están limpios, algunos son de cerámica (entrada principal), y la pizarra que está justo en la entrada se decora con el tema alusivo a la efeméride que se celebra, los pasillos son de mosaico, algunos color gris, otros amarillo y rojo. Hay espacios pequeños que están cubiertos de cemento, las zonas verdes están cercadas y en excelente estado.

Es una escuela de Dirección 5, categoría máxima que el MEP otorga a las escuelas, según la matrícula. Posee aulas para clases regulares, aula de música y aula de cómputo, comedor, biblioteca, gimnasio bajo techo, dirección, fotocopiadora, oficina para la cooperativa escolar, baños, piletas con varios tubos, zonas verdes y jardines en buen estado. Se ofrecen las siguientes materias especiales: Inglés, Cómputo, Religión, Educación Física y Música. También cuenta con servicios de apoyo como: Terapia de Lenguaje y Aula Integrada.

El aula: El aula del grupo en estudio, está cerca de la zona verde más grande de la institución, pero ésta al igual que las otras, está cercada. Las paredes de este pabellón están en obra gris (sin pintura) en el exterior, en el interior están pintadas igual que la escuela, color verde musgo y crema. Las mesas están acomodadas de dos en dos y de tres en tres. Hay dos pizarras, la de madera color negro detrás de los niños y las niñas, así como una acrílica blanca que usa la docente.

En la entrada del aula se observan tres plantas verdes, sin flores, en el suelo. Hay un armario, un cartelero, unas mesas en desuso y una caja de

cartón forrada para el reciclaje de papel. Los ventanales son amplios y penetra buena iluminación, se siente bastante fresco en la mañana, la puerta permanece abierta en horas lectivas y durante los recreos. No se percibe ningún aroma particular. Frente al aula hay un patio de cemento.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta el diseño metodológico llevado a cabo para el desarrollo de la investigación. Justifica en el siguiente apartado la perspectiva epistemológica del estudio, analiza el tipo de investigación, con base en la revisión de la literatura en lo referente a principios epistemológicos, axiológicos y metodológicos de la investigación cualitativa. Se definen el paradigma y el enfoque del estudio.

Hace también la descripción de los participantes del estudio. Además, define las categorías de análisis y explica los instrumentos y técnicas empleados para la recolección de los datos.

Finalmente, explica el tratamiento y análisis que se realizó, así también, describe la ética y negociación de entrada.

Perspectiva epistemológica y tipo de investigación

La presente investigación es cualitativa pues “Pone énfasis en la profundidad y sus análisis no necesariamente, son traducidos a términos matemáticos.” (Barrantes, 2009. p. 71) se desarrolla en el paradigma naturalista, ya que “su interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 60). El interés de esta investigación fue estudiar, en el aula, el significado de las manifestaciones de conducta socio-afectiva de los estudiantes de VI grado y la vinculación de estas conductas con los aprendizajes en educación cooperativa.

También es de tipo descriptivo, porque “pretende recabar e interpretar información acerca de la forma en que los fenómenos en estudio ocurren, para describir lo que se investiga. Sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, pp 117-118)

El enfoque de estudio *es etnográfico*, el cual es definido por Barrantes (2009. p. 153), como “el enfoque de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. Se persigue la descripción o reconstrucción analítica de (...) formas de vida y estructura social del grupo investigador”. En el caso de esta investigación, la unidad social la conformó el grupo en estudio y lo que se hizo fue recoger información de las “percepciones, acciones y normas de juicio de esa unidad social” (p. 153)

El fenómeno social que se estudió, fueron las manifestaciones de los aprendizajes de educación cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes, se interpretó el significado y proveniencia de sus acciones, las cuales se expresaron en términos verbales, dado que la investigadora debió realizar el estudio en el centro educativo y permaneció en el aula, donde la acción tenía lugar, con el propósito de explorar antes que comprobar, que trabajó con un número reducido de datos, 31 estudiantes en este caso, de los cuales se entrevista a ocho de ellos. Además, “el análisis de datos implica una interpretación explícita de significados y funciones de las acciones humanas” (Colás, 2003. p.234), es claro que el enfoque citado es el que mejor se adecua a esta investigación.

Participantes del estudio

Para este trabajo se seleccionó un grupo de 31 estudiantes, 17 niños, 14 niñas y su respectiva docente. Los participantes cursan el VI grado de la EGB y sus edades oscilan entre los doce años y doce años, seis meses.

La cercanía de la institución, así como la disposición de la docente y directora para colaborar con el estudio, son los principales criterios de inclusión que tuvo la investigadora para realizar la elección del grupo.

La docente participante tiene 24 años de experiencia laboral, también fue capacitada por funcionarios del MEP y el INFOCOOP en educación cooperativa. El compromiso adquirido por la profesora, al participar en el taller de educación cooperativa impartido por las instituciones mencionadas, fue bajar la información al resto del personal docente de la institución, donde labora. Dicho de otra forma, ella es una de las docentes convocadas a los talleres y que tenían la responsabilidad de replicar la información a los compañeros de su centro educativo.

Características del grupo

El grupo participante en el estudio presentaba las siguientes características:

-Contaban con una docente que recibió capacitación en educación cooperativa. La docente titular del grupo tuvo la oportunidad de recibir dos talleres de educación cooperativa, impartidos por el MEP y el INFOCOOP. Además, recibió materiales, tales como: Guías didácticas para la educación cooperativa y un software educativo complementario a las guías.

-Era un grupo mixto, conformado por 17 hombres y 14 mujeres, la mayoría tenía 12 años de edad.

Categorías de análisis

Según Buendía (2003,) las categorías de análisis pueden ser de tres tipos: inductiva, deductiva e inductiva-deductiva. En este caso, las categorías emergieron durante el estudio, por lo que se consideran de tipo inductivo, pues se extraen de las entrevistas y observaciones en el campo.

Buendía (2003. p. 184), dice que “La creación de un sistema de categorías supone conceptualizar previamente cada una de ellas”. A continuación se define cada una de las categorías que emergieron en este estudio:

Cuadro 2

Categorías que emergen de las entrevistas con los niños

Categoría	Descripción
<i>Actividades escolares más agradables para los niños</i>	Se refiere a las estrategias de aprendizaje utilizadas por la docente para impartir las clases. Los niños expresan cuáles de las actividades que realizan en clase con la docente son las que más les agradan.
<i>Trabajo en grupo o trabajo en equipo</i>	Toda forma de trabajo en conjunto (desde dos personas en adelante) que les permite interactuar, realizar intercambio de experiencias y conocimientos, compartir y aprender cooperativamente.
<i>Concepto de cooperar</i>	Según la Real Academia Española (2001), la acción de cooperar se define como “colaborar con otro u otros para un mismo fin”. Cuando se analiza, se define la conceptualización de los niños acerca de este valor.

<i>Su propia acción de cooperar</i>	Diversas formas en que los estudiantes explican la manera en que ellos cooperan con sus pares y con la docente.
<i>Unión del grupo</i>	Consolidación del grupo, interacciones socio-afectivas positivas que surgen en la cotidianidad de la clase, tales como: compartir tiempo, materiales, juegos y experiencias, lo cual permite que todos los niños se sientan parte importante del grupo de compañeros.
<i>Recomendaciones para unir el grupo</i>	Esta categoría se refiere a la consolidación del grupo, en este sentido, los estudiantes hacen recomendaciones a la docente para que se logre mayor cohesión entre sus compañeros de clase y en diferentes contextos educativos del ámbito escolar, pero especialmente en el aula.

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Cuadro 3

Categorías que emergen de la entrevista con la docente

Categoría	Descripción
<i>Opinión sobre el Programa Nacional de Educación Cooperativa</i>	Se define como la forma en que a docente concibe el Programa de Educación Cooperativa y expresa su opinión sobre el mismo.
<i>Contribución de la educación cooperativa en las</i>	Se define como la forma en que se manifiesta la contribución de la educación

<i>interacciones socio-afectivas de los estudiantes</i>	cooperativa, en el desarrollo de interacciones socio-afectivas en la conducta de los estudiantes.
<i>Estrategias utilizadas para la implementación de la educación cooperativa</i>	Esta categoría hace referencia a las actividades didácticas que realiza la docente, para la implementación de la educación cooperativa. Se analizan las estrategias ejecutadas por parte de la maestra para trabajar la educación cooperativa.
<i>Recomendaciones para mejorar la práctica de la educación cooperativa</i>	Se define como las propuestas que presenta la docente para que la práctica de la educación cooperativa se desarrolle de manera más eficaz.
<i>Nivel de aceptación hacia el Programa Nacional de Educación Cooperativa</i>	Esta categoría se refiere a la medida en que la docente expresa y demuestra su aceptación del Programa de Educación Cooperativa.

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Instrumentos y técnicas utilizadas para la recolección de datos.

Según Colás (2003. p. 240), las técnicas básicas que se emplean en la recolección de datos, en la investigación etnográfica, son la observación participante y las entrevistas abiertas, historias de vida, entre otras.

Se eligieron para esta investigación, las siguientes:

Observación. Como la observación “permite obtener información sobre los fenómenos y acontecimientos tal y como se producen” (Barrantes, 2009. p. 202), es una técnica indispensable para la recolección de datos en este estudio.

Durante el año 2010, en los meses de junio, julio y agosto se realizaron ocho observaciones. La investigadora asistió al aula del grupo participante, dos días por semana, durante cuatro semanas en forma alterna. Es decir, una semana fue dos días, la semana siguiente ninguno, así sucesivamente. Las observaciones realizadas tenían una duración de tres horas cada una, para un total de veinticuatro horas observadas.⁴

Se hizo uso de las *notas de campo* y se llevó registro de los aspectos a observar (Véase anexo B), con el propósito de registrar lo que la investigadora veía y oía en el ambiente natural de los niños y niñas: sus interacciones socioafectivas, cómo se relacionaban con los demás, cómo eran sus acciones con y sin la maestra presente, cómo se expresaban, entre otras cosas. Estas notas fueron de mucha importancia para la observadora en el momento de la interpretación, ya que también recogieron sus impresiones personales. Además, se complementó con fotografías de aspectos relevantes que fueron observados y necesitaban descripciones detalladas.

Debido a que la observación requiere cierto entrenamiento de parte del investigador, se hace necesario tener presente qué situaciones se tomarán en cuenta en el momento de la inmersión al campo investigativo. Razón por la que con base en Hernández, et al. (2006) se preestablecieron los siguientes aspectos a observar:

-Ambiente físico: tamaño del aula, espacio, distribución de las mesas o pupitres, decoración, impresiones iniciales de la observadora.

-Ambiente social y humano: formas de organización de los grupos y subgrupos, patrones de interacción (comunicación verbal y no verbal,

⁴ Se empleó esta estrategia debido al horario de trabajo de la investigadora.

liderazgo, frecuencia de las interacciones), características de los grupos y de los participantes, líderes, costumbres, entre otras.

-Actividades individuales y colectivas: qué hacen los participantes, cuándo y cómo lo hacen.

-Hechos relevantes: hechos e historias ocurridos en el ambiente y a los individuos. “Estos elementos se van convirtiendo en unidades de análisis; además, no se predeterminan, ya que surgen de la misma inmersión y observación.” (p. 588)

Otro instrumento para la recolección de los datos observados en esta investigación, lo constituyó el *Sistema de Categorías*, especialmente en el caso en el que se requiere mayor experiencia de la observadora. Para registrar las observaciones se utilizó, en una etapa posterior a la inmersión inicial, el *sistema de signos*, éste sirvió “para observar conductas específicas, que son registradas por el observador sin emitir valoración alguna sobre ellas. Lo que se registra es la presencia o ausencia de ciertas conductas y la frecuencia de su aparición.” (Barrantes, 2009. p. 205) (Véase anexo C)

Entrevista cualitativa: El objetivo de la entrevista cualitativa es “comprender las perspectivas y experiencias de la personas que son entrevistadas.” (Colás, 2003. p. 275).

La entrevista cualitativa a diferencia de los cuestionarios es “íntima, flexible y abierta” (Hernández, 2006. p. 597). Para este estudio, la investigadora entrevistó individualmente a la docente titular del grupo (Véase anexo D) y a 3 niños y 5 niñas (Véase anexo E), con el propósito de obtener sus impresiones y preferencias acerca del grupo escolar, al cual pertenecen, con ello se pudo percibir cómo se ha implementado la educación cooperativa y

cómo manifiestan ellos el aprendizaje en esa temática dentro del aula, así como el valor que los estudiantes le otorgan al trabajo en equipo; aspectos de gran importancia que se tomaron en cuenta en el análisis.

Se utilizó el azar como criterio de selección para la entrevista de los niños por considerarse un grupo homogéneo. La investigadora solicitó colaboración a los niños que estuvieron anuentes a participar en la entrevista, la cual se llevó a cabo en forma individual.

Las grabaciones de audio fueron complementarias a las entrevistas con el propósito de recoger fielmente la información que por algún motivo no se escribió en las notas.

Tratamiento y análisis de los datos

Una vez que se tuvo la información recopilada a lo largo del trabajo de campo, se procedió a sistematizarla en cuadros elaborados por la investigadora, con el propósito de facilitar su análisis. Las observaciones se escribieron en un documento de Word elaborado para ese propósito, así como también se utilizaron las fotografías, para no olvidar detalles que pudieron no ser observados en el momento de la inmersión al campo.

Todas las grabaciones de las entrevistas realizadas se transcribieron una a una, de manera que no se omitiera ningún dato importante a la hora de que los participantes daban sus respuestas.

Posteriormente se procedió a definir las categorías que serían tomadas en cuenta para el análisis. Se asignaron colores a las diferentes respuestas para facilitar la interpretación y se agregaron comentarios que recogían información relevante para el análisis.

Se construyó el cuadro # 4 (Véase en la página 44), para interpretar las entrevistas hechas a los niños, se incluyó también el cuadro de observación (sistema de signos, cuadro # 5, página 51 y anexo C).

Terminada esta fase, se procedió a analizar y a interpretar los datos que se obtuvieron, de las observaciones y entrevistas en forma separada, con base en los referentes teóricos anotados en este mismo estudio.

En un análisis posterior se realiza la triangulación de algunos datos referentes a las siguientes categorías: actividades que más les agrada a los niños, trabajo en equipo, cooperación y unión de grupo.

Según Bisquerra (2000), la triangulación se basa en analizar datos recogidos por diferentes técnicas, lo cual permite analizar una situación de diversos ángulos. En el caso de este estudio, se utilizó la información recopilada durante las observaciones y se contrastó con los datos que se obtuvieron en las entrevistas, con los estudiantes y con la docente, para obtener un análisis de las tres perspectivas (docente, estudiantes, observadora), sobre las categorías examinadas.

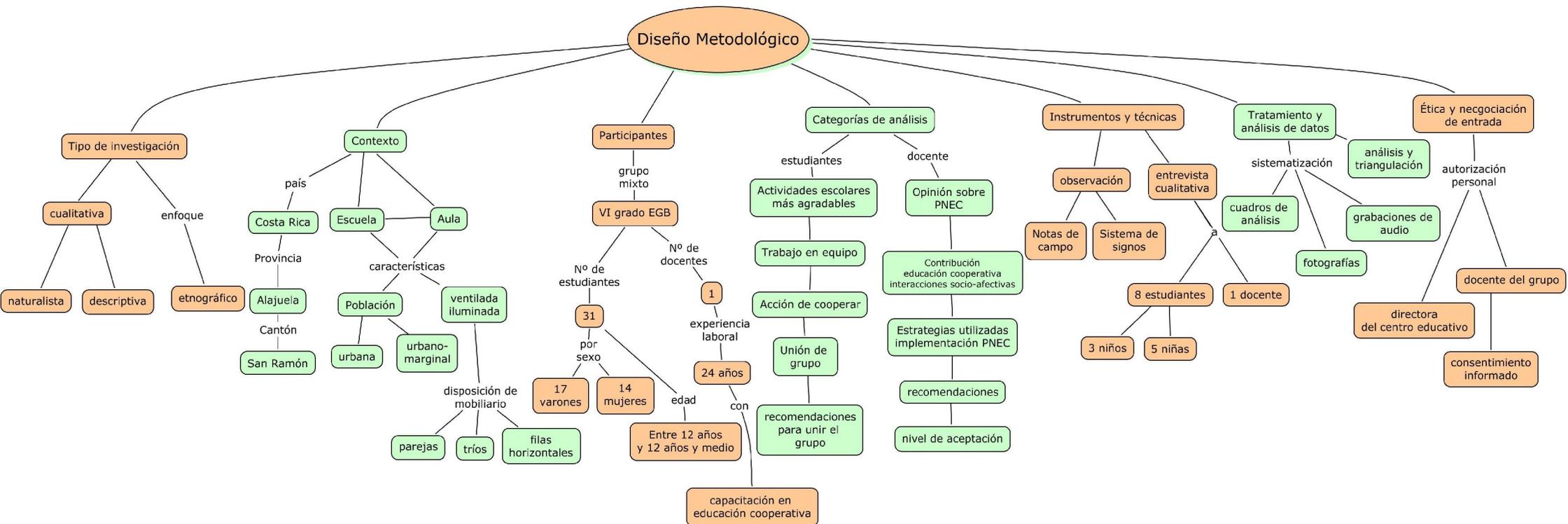
Ética y negociación de entrada

Antes de iniciar el estudio, la investigadora fue personalmente a la institución, con el propósito de contactar a la directora y solicitar autorización para realizar el trabajo de campo. El día que se concretó la cita, la directora estuvo anuente a colaborar. Ella informó a la investigadora sobre las docentes que habían sido capacitadas en educación cooperativa y también le mostró un documento elaborado por las docentes de la escuela llamado "Dosificación de objetivos". En este documento los docentes elaboran un plan anual donde

incorporan los objetivos de los diversos programas que el currículo educativo debe tener en cuenta, entre dichos objetivos se encuentra uno relacionado con el tema de educación cooperativa.

Una vez que se obtiene el aval de la directora, se procede a conversar con una de las docentes recomendadas, esta última estuvo de acuerdo, por lo que se procedió a leer y firmar el consentimiento informado (Véase anexo F)

Con el propósito de resumir el diseño metodológico, se presenta a continuación un mapa conceptual del presente capítulo.



CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el análisis de los datos recopilados durante el trabajo de campo. Para ello se elaboró un cuadro de análisis, con las categorías que emergieron de las entrevistas hechas a los estudiantes. Además se presenta la entrevista con la docente participante y las observaciones realizadas; se toma como base, el instrumento elaborado por la investigadora (sistema de signos) para facilitar el proceso de observación.

Finalmente se triangula la información que la investigadora consideró pertinente analizar desde las tres perspectivas: la de los estudiantes, la de la docente y la de la observadora, para que el estudio sea más profundo y tenga mayor relevancia y validez de contenido.

Para efectos de orientar el análisis de la información, se recuerdan el problema y los objetivos que guían este análisis:

Problema

¿Cómo se manifiestan los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de II Ciclo de la EGB, en una escuela de la Dirección Regional Educativa de Occidente?

Objetivos

General

Investigar las manifestaciones de los aprendizajes de Educación Cooperativa, en las interacciones socio-afectivas de los y las estudiantes de II Ciclo de EGB, para un fortalecimiento de la puesta en práctica de la propuesta educativa en el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

Específicos

-Describir las interacciones socio-afectivas que presentan en el aula los y las estudiantes de VI grado.

Describir las estrategias didácticas que desarrolla una docente de VI grado, que conducen o no a la construcción de aprendizajes cooperativos.

-Interpretar las conductas que se presentan en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de VI grado que manifiestan, en el aula, un aprendizaje en educación cooperativa.

-Dar recomendaciones a docentes, directores educativos, MEP, INFOCOOP y estudios futuros, para favorecer la puesta en marcha de esta propuesta educativa en el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

Análisis de las entrevistas a los niños y niñas

A partir de las entrevistas realizadas a los niños, se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Análisis sobre la percepción de los estudiantes de VI grado, sobre valores cooperativos

Actividades escolares más agradables	“Jugar”, “escuchar canciones”, “hacer prácticas“
--------------------------------------	--

Trabajo en grupo o trabajo en equipo	“Nos ayudamos unos a otros”, “nos ayudamos entre todos”, “es más fácil”, “todos aportan”, “es muy bueno”, “es mejor porque aprendemos a compartir”, “se aprende más”,
Concepto de cooperar	“Ayudar entre todos y así poder hacer algo”, “como haciendo trabajos en equipo cada uno aporta”, “ayudar a las personas hacerles el bien no el mal”, “ayudar a otros”.
Su propia acción de cooperar Con sus pares	“Ayudar a los que no saben”, “ayudar, cuando tienen una duda les explico”, “compartiendo”, “les presto algo si ocupan”.
Con la docente	“Respeto”, “hago silencio”, “pongo atención siendo amable”, “no faltando el respeto”, “portándome bien”.
Unión del grupo	“Todos somos unidos”, “todos somos amigos”, “somos como hermanos”, “nos respetamos”, “nos ayudamos unos a otros”, “todos cooperamos”, “todos compartimos”
Recomendaciones para unir el grupo	“Trabajar más en grupo”, “trabajar en equipo”

Fuente: Entrevistas a los participantes (2010)

Se observa que el juego es una de las actividades que más les gusta a los niños, las prácticas sobre temas estudiados⁵, también son de su agrado, lo mismo que escuchar canciones. Se puede mencionar con base en la literatura consultada, que el juego es una de las actividades por excelencia en la puesta en práctica del Programa de Educación Cooperativa, ya que forma parte importante en la metodología constructivista.

En el caso del juego, según Mainieri (1998), éste es una actividad de gran interés no solo para los niños pequeños, sino también para los más grandes. Reafirma la personalidad y las normas sociales a través de las reglas

⁵ Trabajos elaborados por la docente para hacer repaso de materia vista. Los niños participantes en el estudio, generalmente se agrupan para realizar estas tareas.

de juego y de los conocimientos. Por otra parte, Brown (1992. p. 10) dice que “el juego, siempre y cuando no pierda su profundo sentido de recreación, puede ser un espacio importante para vivir alternativas nuevas, un aporte hacia la construcción de una nueva sociedad basada en la solidaridad y la justicia.”

Lo anterior aporta información relevante que afirma la importancia del juego para la construcción de valores cooperativos.

En cuanto a la percepción de los participantes sobre el trabajo en grupo o trabajo en equipo, todos consideran que es mejor por diferentes razones, entre ellas: la ayuda mutua, el compartir y un mayor aprendizaje. Sus respuestas dejan claro que este tipo de estrategia es significativa para ellos, como lo es el juego.

Así también, los participantes argumentan que al realizar trabajos en grupo ponen en práctica la cooperación y la ayuda mutua. Se consideran a sí mismos cooperadores con sus pares, porque ayudan a los demás cuando lo necesitan. La forma en que cooperan con la docente es cumpliendo con las normas establecidas (respetar, hacer silencio). En palabras de los niños indican:

“Respeto“, “hago silencio“, “pongo atención, “siendo amable“, “no faltando el respeto“, “portándome bien“. (Entrevista con los niños)

Se aprecia una confusión por parte de los estudiantes en cuanto al concepto de cooperar, pues aunque lo definen acertadamente en frases como las siguientes:

“Ayudar entre todos y así poder hacer algo“, “como haciendo trabajos en equipo cada uno aporta” (Entrevista con los niños)

Cuando aportan ejemplos concretos, se inclinan hacia la acción de ayudar, o ser solidarios. Ejemplos:

“Ayudar a los que no saben“, “ayudar, cuando tienen una duda les explico“, “compartiendo“, “les presto algo si ocupan“. (Entrevista con los niños)

Los participantes están de acuerdo en que su grupo es unido, aunque algunos dicen que “a veces”; la mayoría concuerda en que hay amistad y cooperación entre ellos, que “se llevan bien”:

“Todos somos unidos“, “todos somos amigos“, “somos como hermanos“, “nos respetamos“, “nos ayudamos unos a otros“, “todos cooperamos“, “todos compartimos” (Entrevista con los niños)

Las frases anteriores revelan el sentido de pertenencia que tienen hacia su grupo, lo cual es un valor importante para la visión de ser humano que tiene la educación cooperativa: “la solidaridad, responsabilidad, trabajo en equipo, igualdad, equidad, los cuales contribuirán a la formación de una sociedad costarricense “*emprendedora cooperativa*” (INFOCOOP, 1980. p. 2), así como para el aprendizaje y formación socio-afectiva de los niños. Tal como se expone en el marco teórico de esta investigación:

“El rechazo de sus pares y la falta de amigos en la niñez intermedia pueden tener efectos a largo plazo.” (Papalia; et al, 2005. p. 405). Esas consecuencias lastimarán la autoestima del niño y probablemente limiten su desarrollo y desenvolvimiento posterior, no solo en el área socio-afectiva, sino también en el aspecto cognitivo.

En sus respuestas a la entrevista, los niños recomiendan a la docente que realice trabajos en equipo para lograr más unión entre ellos. Su interés y necesidad a esta edad, según las fuentes consultadas, es la aceptación de sus pares, por lo que consideran importante seguir reforzando este aspecto.

Análisis de la entrevista a la docente

La docente es una maestra con 24 años de experiencia en el sistema educativo, ha recibido capacitación en educación cooperativa y formó parte del grupo de profesionales que tenían la responsabilidad de transmitir la información al resto del personal docente y administrativo de la institución. Otro dato que se considera importante es que tiene dos años de trabajar con el mismo grupo de estudiantes, ya que los recibió en V grado.

Su opinión con respecto a la propuesta educativa del Programa de Educación Cooperativa es que “es aplicable para la vida”, argumenta que “una de las cosas que uno nunca tiene que perder de vista es eso, que hay que formar los chiquitos para la vida” (Entrevista a la docente). Su aporte concuerda con los referentes teóricos, en los que se señala que los valores cooperativos tienen que ser una vivencia personal y colectiva de cada ser humano, como parte de su formación integral.

Las conductas socio-afectivas que han demostrado los niños, desde que la docente ha puesto empeño en trabajar la educación cooperativa (a partir del año 2009), son percibidas por la profesora participante como cambios; el sentido de solidaridad, por ejemplo, cada dos meses, aportan víveres para reunir un diario que regalan a una familia necesitada, visitan a los compañeros que están enfermos para ayudarles con sus tareas escolares; practican la responsabilidad social: cuidan la institución, liján las mesas, echan la basura en su lugar; comparten, realizan actividades como fiestas o desayunos, en donde cada uno aporta algo para que se lleve a cabo exitosamente. Pues son actitudes que el grupo no tenía anteriormente.

Los ejemplos anteriores, aportados por la docente participante en este estudio, son demostraciones concretas de valores construidos por los

estudiantes del grupo, según su opinión, gracias al interés que se ha puesto en trabajar la educación cooperativa.

Para la construcción de dichos valores, la maestra apunta que se debe poner en práctica la educación cooperativa, a través de las siguientes estrategias didácticas: juegos cooperativos, actividades de reflexión para reforzar valores utilizando textos o canciones, todo muy acorde con las estrategias que propone el Programa Nacional de Educación Cooperativa, según se explica en el Capítulo III de este estudio. Así mismo reconoce que implementa el Programa en todas las materias, de diferente forma, ya que considera que es integral y que como es para la vida no se puede ver por separado, la docente argumenta lo siguiente:

“Más que todo yo siento que es como integral porque no es específicamente en un tema o en una materia que yo lo trabajo, porque es como integral como personas verdad, como la forma de convivencia aquí en el aula que se puede trabajar la educación cooperativa y en todo verdad”. (Entrevista a docente)

Según el artículo número 2 de la Ley 6437, la enseñanza del cooperativismo se llevará a cabo como “parte integrada a las asignaturas de los planes de estudio vigentes”. (INFOCOOP, 1980. p. 1), lo que demuestra la claridad que tiene la docente con respecto al trabajo que realiza.

La profesora participante, se muestra gustosa de trabajar la educación cooperativa, por lo que expresa:

“A mí me gusta trabajar la educación cooperativa, y es que vieras que yo creo en eso (...) me ha gustado mucho porque yo siempre he creído en la formación de ellos como personas, entonces por eso es que tal vez yo sí lo he implementado”. (Entrevista a docente)

La docente del grupo, recomienda que para que se lleve a cabo de manera exitosa, es necesario que se tome en cuenta la participación de los padres en el proceso educativo. Agrega, que la actitud del educador es

fundamental para que el Programa tenga frutos, así como el apoyo que la misma institución dé a los profesores que se esfuerzan por implementarlo.

Análisis de las observaciones

La disposición de los pupitres en el aula, demuestra la intencionalidad de trabajo en grupos, parejas o tríos, ya que no están distribuidos de manera individual, como se hace tradicionalmente, en filas. Las mesas son de tipo trapecio, forma apropiada para facilitar los trabajos en grupo.

En lo referente a las conductas, para registrar la frecuencia con que se presentan algunas de ellas, tanto por parte de los alumnos como por parte de la docente se elaboró el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Sistema de signos observables por la investigadora

<i>Indicadores</i>	<i>Se observa Siempre</i>	<i>Se observa Algunas veces</i>	<i>Nunca se observa</i>
De los alumnos y alumnas			
<i>Trabajan en grupos o subgrupos.</i>	<i>X</i>		
<i>Comparten materiales.</i>	<i>X</i>		
<i>Muestran rechazo hacia algún compañero.</i>			<i>X</i>
<i>Demuestran agrado al realizar trabajos o juegos grupales.</i>	<i>X</i>		
<i>Se expresan en forma respetuosa hacia sus compañeros y docente.</i>		<i>X</i>	
<i>Muestran respeto por las opiniones y actitudes de los demás.</i>		<i>X</i>	
<i>Demuestran independencia y seguridad.</i>	<i>X</i>		
De los profesores/as			
<i>Realiza actividades grupales.</i>	<i>X</i>		
<i>Promueve el trabajo en equipo.</i>	<i>X</i>		

<i>Estimula la capacidad de compartir.</i>	X		
<i>Realiza actividades compatibles con la educación cooperativa.</i>	X		
<i>Realiza juegos cooperativos</i>		X	
<i>Integra la educación cooperativa en las actividades de todas las materias</i>		X	

Fuente: Elaboración propia de la investigadora.

Los niños siempre manifiestan actitudes de colaboración y ayuda mutua, se prestan materiales, se apoyan en los trabajos, comparten meriendas, les agrada trabajar en grupo; se observó unión entre ellos. No se observó manifestaciones de rechazo, aunque sí de intolerancia en la lección de inglés; no obstante, el respeto hacia los demás se observa algunas veces.

La docente siempre es flexible con el trabajo en grupo, los niños tienen la posibilidad de agruparse a su gusto o de compartir conocimientos con los que están cerca. Algunas veces integra actividades de educación cooperativa en las lecciones. Entre las estrategias más frecuentes que se observaron están el trabajo en grupos, las reflexiones sobre valores, mediante canciones o textos y la colecta de víveres para familias necesitadas.

Se destaca la participación de la docente, como ejemplo para los niños, ella realiza la oración, comparte sus experiencias, aporta víveres para el diario, es tolerante con los alumnos, los respeta, los escucha y presenta una relación de amistad con ellos, sin perder la autoridad propia de una educadora.

Otra característica que distingue a la docente participante es su espiritualidad, ésta se evidencia en las oraciones, en las reflexiones, en sus palabras: “recuerden que nuestro compromiso es con Dios”, “con eso les

demostramos que Dios es amor”⁶. Lo anterior es muy positivo, sin embargo puede prestarse para confundir a los niños en cuanto al verdadero objetivo de sus acciones, pues es necesario que se tenga claro si lo que se hace es con el interés personal de agradar a Dios o es porque le interesa el bienestar de los demás.

Triangulación de los datos dentro del proceso de discusión

Tanto la observación como las respuestas de los niños y la docente demuestran que las actividades interactivas como el juego, son estrategias que les agradan mucho. Esto se considera importante, ya que es una de las actividades que se debe poner en práctica para el desarrollo de la educación cooperativa, como ya se explicó anteriormente. Se unen al juego las estrategias de reflexión sobre valores que son observadas en la clase y también mencionadas por los niños y la docente en la entrevista.

El trabajo en equipo se fomenta, por parte de la profesora y la demanda de los estudiantes, la forma en que siempre se agrupan, la distribución de los pupitres, las prácticas y juegos que realizan, demuestran su inclinación por estar juntos. Muy acorde con las características de los niños de esta edad que buscan la aprobación de sus pares, lo que les facilita la adquisición de conocimientos.

La cooperación se manifiesta más en el sentido de ayudar que de cooperar, ya que según se observó en una clase, todos tenían la responsabilidad de traer datos para construir el marco teórico de una investigación, no obstante varios faltaron con la tarea, sin que eso significara

⁶ Se refiere a la entrega del diario.

problema para los integrantes del grupo, por el contrario, algunos fueron a la biblioteca de la escuela para recoger información y dar sus aportes, demostrando su sentido de responsabilidad y solidaridad con los compañeros.

Para la colecta del diario, la maestra realiza recordatorios constantes. En una ocasión hizo una lista en la pizarra y preguntó a cada uno qué iba a aportar, no parece ser iniciativa de los niños y las niñas, ella es quien constantemente les recuerda que tienen un “compromiso con Dios”, que no deben fallarle.

Tanto la docente como los estudiantes están de acuerdo en la unión del grupo, según lo observado, los participantes gozan de la compañía de sus pares y se muestran tolerantes con los compañeros que se equivocan. Esto sucede en las clases regulares cuando están con la misma maestra, pero no ocurre lo mismo en la clase de inglés, ya que durante ésta, los niños se mostraron diferentes en cuanto a tolerancia, solidaridad y respeto se refiere. Se puede inferir que este fenómeno se suscita porque la docente de inglés no enfatiza en esos valores que son tan importantes para la docente regular.

Se sabe que es importante para ellos que exista esa relación de unión entre sí, como se manifiesta en el marco teórico de este documento:

Es probable que los escolares que agradan a sus pares tengan un buen ajuste en la adolescencia. Los que tienen problema para llevarse con sus pares adquieren mayor probabilidad de desertar de la escuela, convertirse en delincuentes o desarrollar problemas psicológicos. (Papalia, 2005. p. 404)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

En este último capítulo se retoma la presentación y análisis del trabajo de campo y se brindan las conclusiones a las que se llegó de acuerdo con los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación.

Asimismo se ofrecen las recomendaciones a los docentes, directores institucionales, Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Por último se aportan ideas que pueden ser útiles para futuras investigaciones en el campo de la educación, relacionadas con la educación cooperativa o las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de cualquier nivel educativo, desde el preescolar hasta el universitario.

CONCLUSIONES

Objetivo 1

Describir las interacciones socio-afectivas que presentan en el aula los estudiantes de VI grado.

Los estudiantes de VI grado presentan en el aula diferentes interacciones socio-afectivas, tales como responsabilidad, preocupación por

los demás; algunas muy acordes con las características de los niños y de su edad, como por ejemplo su necesidad constante de buscar la compañía de sus pares y otras como: el compartir materiales y alimentos, ayudar a los demás en sus prácticas escolares, también demuestran faltas de respeto, deshonestidad e intolerancia con menor frecuencia.

En general el grupo mantiene conductas socio-afectivas muy positivas, se llevan bien entre sí e interactúan libremente, tanto dentro como fuera de la clase. Lo que demuestra una fuerte cohesión de grupo.

Objetivo 2

Describir las estrategias didácticas que desarrolla una docente de VI grado, que conducen o no la construcción de aprendizajes cooperativos.

La docente de VI grado utiliza conscientemente varias estrategias para fomentar la educación cooperativa en los estudiantes; entre ellas, las más significativas y con mayor evidencia en la investigación son: los juegos cooperativos, los ejercicios de reflexión sobre valores y el trabajo en grupo.

Por otro lado, se destaca el interés que la maestra tiene en implementar el Programa de Educación Cooperativa, especialmente los valores del cooperativismo, lo que es considerado por su persona como formación para la vida. Su visión es congruente con la concepción de educación integral porque no solo se ocupa de los contenidos académicos sino también de fortalecer el área socio-afectivo de los estudiantes.

El interés de la docente por integrar la educación cooperativa en todas las materias y en todo momento del proceso de enseñanza aprendizaje favorece a los estudiantes, pues complace sus expectativas con respecto al trabajo en equipo, el cual es considerado por ellos muy importante, porque les permite aprender más y desarrollar valores como compartir y ayuda a consolidar el grupo.

Algunas actividades como por ejemplo, la colecta del diario, aunque promueve el valor de la solidaridad, se manifiesta como una imposición por parte de la docente, la insistencia y la frase repetida “es un compromiso con Dios”, puede confundir a los niños con respecto al valor que se resalta, convirtiéndose más bien en una obligación que se cumple para quedarle bien a Dios y no porque conscientemente se piensa que hay que ser solidario con los necesitados.

Las espiritualidad de la docente juega un papel muy importante en este estudio, ya que se apoya en ellas para motivar a los niños en varios aspectos, especialmente en la recolección de víveres para familias de escasos recursos. Esto no es negativo, según la opinión de la investigadora, pero, tal como se señaló en el análisis y en el párrafo anterior, confunde a los estudiantes quienes están en un proceso de formación y no deben pensar que se es solidario para conseguir un propósito personal.

La educación cooperativa contribuye a la formación integral del ser humano, los valores implícitos conllevan al mejoramiento de las interacciones

socio-afectivas, las cuales repercuten no solo en el aprendizaje de los estudiantes sino también en el interés por la educación, si el niño se siente emocionalmente bien en el aula y en la escuela, muy probablemente mantendrá el interés por continuar en ellas; su conducta solidaria y respetuosa, influirá directamente en el comportamiento del grupo, de la escuela y por ende de la sociedad.

Objetivo 3

Interpretar las conductas que se presentan en las interacciones socio-afectivas de los estudiantes de VI grado que manifiestan, en el aula, un aprendizaje en educación cooperativa.

Las conductas socio-afectivas que se manifiestan con mayor frecuencia, en los estudiantes de este grupo, que evidencian un aprendizaje cooperativo son la acción de compartir, ayudar a los demás, ser solidarios con los compañeros y personas necesitadas, la tolerancia, la responsabilidad social, la cooperación y la necesidad de trabajar en grupo.

No obstante, hay que tomar en cuenta que tal vez estas conductas no se hayan interiorizado totalmente, ya que no todas están presentes en el desarrollo de la clase de inglés, tal es el caso de la tolerancia y el respeto. Podría decirse que la influencia del trabajo que hace la docente titular⁷, en cuanto a la educación cooperativa, no alcanza otras dimensiones. Se deduce que la docente de inglés no pone en práctica la educación cooperativa, pues no conoce el trabajo que hace la maestra del grupo, no hay congruencia ni

⁷ Se refiere a la docente que trabaja siempre con el grupo (la participante del estudio)

articulación en el aprendizaje y no todos los educadores están dispuestos a llevar a la praxis el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

También hay que tomar en cuenta que los valores se inician en el hogar y que es necesario que estos se refuercen constantemente, por más empeño que el o la docente ponga en desarrollar actitudes cooperativas, si el niño o niña no vive en un ambiente cuyos valores sean tomados en cuenta, es muy difícil que sean parte del diario vivir del estudiante. En este caso no solo la familia tiene responsabilidad, sino también la comunidad y los medios de comunicación masiva que generalmente incitan a la competencia, a la “ley del más fuerte”, al irrespeto y la exclusión.

RECOMENDACIONES

Para los docentes

Poner especial énfasis en la formación de los valores cooperativos en todos los momentos de la realidad escolar, con el propósito de soslayar conductas no aceptables que se presentan, cada vez con más frecuencia, en los discentes.

Tomar en cuenta los intereses de los estudiantes, sus preferencias, gustos y necesidades para dirigir sus acciones pedagógicas en ese sentido. Tener presente las actividades interactivas y dinámicas, destacando el juego como estrategia por excelencia, mediante la cual los niños aprenden, se divierten y se forman. Razón que justifica la inclusión del mismo en todos los niveles educativos.

Autoevaluar con frecuencia su accionar, tanto en las estrategias como en la ideología que transmite. Sin desvalorizar la parte espiritual, pero sí para analizar el trasfondo de las expresiones que utiliza y considerar que todo lo que se dice lleva un mensaje implícito.

Reconocer la importancia que tienen las interacciones socio-afectivas en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influyen en la motivación y aprendizaje de los mismos. Resulta necesario estar convencidos de que la educación cooperativa es una herramienta, cuyo propósito radica en la formación de valores, que permitirán el desarrollo pleno de seres humanos más comprometidos con la sociedad, en donde viven para lograr un mundo mejor; que lejos de significar un trabajo adicional para ellos, es una aliada que colaborará en el proceso enseñanza aprendizaje.

Para directores de centros educativos

Facilitar espacios de comunicación y coordinación entre docentes de una misma institución y clases especiales (como el caso de inglés y otras) para que se lleve a la práctica, de manera conjunta, el Programa Nacional de Educación Cooperativa, con el propósito de unificar criterios y acciones al respecto.

Proporcionar el apoyo necesario a docentes y grupos que se interesan en trabajar la educación cooperativa, para que se sientan motivados a seguir

adelante. Reforzar las convicciones de los profesores que la implementan, de manera que sea de interés para el resto del profesorado.

Apoyar el juego como estrategia de enseñanza, preocuparse por abrir espacios, tales como zonas verdes para actividades grupales de movimiento y participación de grupos, pues si la institución cuenta con estos recursos, los mismos deben estar disponibles para el uso de los estudiantes con el fin de facilitarles la recreación y el ejercicio físico.

Para el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

Ejercer control sobre el cumplimiento de la Ley N° 6437, no con el propósito de sancionar, sino más bien para dar seguimiento a todos aquellos profesores que creen en la educación cooperativa, para motivarlos en su trabajo, dado que están construyendo una alternativa para formar un mundo mejor.

Proporcionar espacios de interacción entre las diferentes instituciones que han puesto en marcha el Programa de Educación Cooperativa, con el objetivo de que compartan las experiencias y materiales relacionados con esta temática.

Para el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Asumir la responsabilidad de velar, junto con el MEP, para que los profesores capacitados en educación cooperativa, reciban apoyo y colaboración continuos, con el fin de que no se sientan solos en el proceso. Una vez que se motivan mediante una o dos capacitaciones, es necesario

darles seguimiento, de manera que no pierdan la motivación inicial, pues es preciso que el mismo docente interiorice los valores cooperativos, para poder transmitirlos y trabajar con sus estudiantes.

Asignar presupuestos para lograr mayor cobertura en las capacitaciones y propiciar, de alguna manera, la participación de las familias y la comunidad, como un intento más para fortalecer el Programa Nacional de Educación Cooperativa. Eso les asegurará más personas identificadas con la ideología cooperativista, lo que también beneficia el crecimiento de los valores y por consiguiente de las cooperativas.

Por la riqueza de contenido, el cooperativismo es una filosofía de vida que puede retomarse en cualquier disciplina. Se pueden realizar estudios de educación cooperativa tanto en educación como en otras ciencias, tales como: Trabajo social, Psicología, Antropología entre otras. Como resultado de esta experiencia de investigación, se considera importante sugerir que en futuros estudios se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Investigar las interacciones socio-afectivas de dos o más grupos, algunos de ellos con docentes que implementan la educación, dentro del marco del Programa Nacional de Educación Cooperativa y otros que no lo hacen, para establecer comparaciones en las conductas de los estudiantes, que ayuden a determinar si realmente vale la pena el desarrollo de dicho programa.
2. Coordinar una nueva investigación con el Departamento de Educación del INFOCOOP, para evaluar conjuntamente las fallas y aciertos del Programa Nacional de Educación Cooperativa.

3. Analizar la influencia de la educación cooperativa en otras áreas del desarrollo humano, tales como la cognitiva y psicomotora, para generar nuevos alcances en la propuesta educativa del Programa Nacional de Educación Cooperativa.
4. Indagar el impacto de la educación cooperativa en la educación inclusiva, con el fin de dar soporte a una de las mayores problemáticas que enfrenta actualmente el sistema educativo costarricense.

REFERENCIAS

- Arroyo, G. (2003) *Aproximación a la epistemología de la educación: cuadros resumen sobre las principales corrientes de pensamiento y paradigmas que influyen en los procesos de investigación y desarrollo de experiencias educativas*. UNED, San José, Costa Rica.
- Barrantes, R. (2009). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica, EUNED.
- Bisquerra, R. (2000). *Métodos de Investigación Educativa*, Barcelona: CEAC educación Manuales.
- Brown, G. (1992). *Qué tal si jugamos... Otra vez... Nuevas experiencias de Juegos cooperativos en la Educación Popular*. 3º Edición. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas.
- Buendía, L; Colás, P y Hernández, F. (2003). *Métodos de Investigación en psicopedagogía*. España, McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Carretero, M. (1992). *Pedagogía de la Educación Preescolar*. México: Editorial Santillana.
- Enguita, M. (Editor) (1999). *Sociología de la Educación*. Barcelona, Editorial Ariel, S. A.
- Espinoza, C. (2008). *Propuesta curricular para la cooperativa en el sistema educativo costarricense*. (Tesis de Doctorado en Educación con mención en Planeamiento Educativo. No publicada) Universidad Metropolitana Castro Carazo, San José, Costa Rica.
- Espinoza y Quesada. (2008). *La educación cooperativa en el campus universitario: una experiencia desde la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

- Fernández, R. (2009). *Investigación. Un camino al conocimiento*. San José, Costa Rica. EUNED.
- García L, N. (2001). *Conocimiento, participación y cambio: Comportamiento en el aula*. Madrid, España, Ediciones de la Torre.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. 9º edición. México, McGraw-Hill /Interamericana Editores, S. A. DE C. V.
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. (2004). *Historia y filosofía del cooperativismo*. 2ª ed. San José, Costa Rica
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. (2005). *Guías didácticas para la enseñanza de los valores y principios del cooperativismo como parte integrada a las asignaturas de los planes de estudio vigentes. I y II ciclos*. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Ministerio de Educación Pública y Consejo Nacional de Cooperativismo. (2008). *Taller Educación Cooperativa II*
- Leclanche-Boulé, Claude. (2004). *El espacio del juego constructivista y el espacio de la vida*. En Tipográfica n° 62 - agosto de 2004. Buenos Aires, Argentina
- <http://www.tipografica.com/62/?id=5> , Consultado el 12 de enero 2011, 20:01
- Lugo, C. (1998). *Educación Cooperativa (Metodología y práctica)*. Rep. Dominicana, Impresos Hnos. Lora.
- Mainieri, A. (1998) *"Epistemología genética y constructivismo en educación"*, Ensayo. Compendio de lecturas orientadas para el curso Fundamentos

teóricos de la psicología y epistemología genéticas y sus aplicaciones en la educación. San José, Costa Rica, UNED.

Ministerio de Educación Pública. (1957) *Ley Fundamental de Educación*. Costa Rica, Consultado el 25 de marzo. 2010, 10:55am en <http://www.apse.or.cr/webapse/legdoc/leg02.htm>.

Ministerio de Educación Pública, Instituto de Fomento Cooperativo. (2007) Programa Nacional de Educación Cooperativa. Costa Rica

Montiel, G. (2007) *El juego cooperativo como metodología educativa para promover cohesión de grupo*. San José, Costa Rica.

Morera, S; Rojas, H. (2010). *Alcances de los Proyectos de Educación Cooperativa MEP-INFOCOOP en los Centros Educativos de Primaria en Palmares y San Carlos, provincia de Alajuela. (Informe final del Trabajo de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social) Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.*

Papalia, D; Wendkos, S. (1995). *Psicología del desarrollo*. 5^o Edición. México, McGraw-Hill /Interamericana Editores, S. A.

Papalia, D; Wendkos, S; Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. 9^o Edición. México, McGraw-Hill /Interamericana Editores, S. A. DE C. V.

Ordóñez, María del Carmen. (2005). *Memoria y aprendizaje*.

www.educacionparatodos.com/publicaciones/memorias/1.pdf -

Ratey, John. (2001) *El cerebro. Manual de instrucciones*. Random House. New York.

Real Academia Española (2001). *Diccionario*. 22^o Edición. Fecha de consulta 10 de noviembre, 2010. 10:00pm, en http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cultura.

- Rodríguez, M (2009). *Informe de labores TCU. "Fortaleciendo la educación cooperativa en la región central de occidente*. Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.
- Romero Saint, M. (1993). *La educación cooperativa, planificación e integración*. Revista Educación 17 (2): 71-77. Universidad de Costa Rica.
- Schunk, Dale H (1997). *Teorías del aprendizaje*. II edición. Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A. México.
- St- Pierre, I y Madeleine (2008) *La educación cooperativa en la escuela: El caso Québec*. En Educere v.12 n.40 Meridad. Consultado el 6 de abril, 2010. 7pm.
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100013&lng=es&nrm=iso.
- Zeledón, P (2001). *Lenguaje y estudios sociales en la educación infantil*. San José. C. R.: EUNED.

ANEXOS

Anexo A

Ley 6437

DEL 15 DE MAYO DE 1980

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1. Se establece la enseñanza obligatoria del cooperativismo en todos los Centros Educativos del país, sean públicos o privados.

Artículo 2. La enseñanza del cooperativismo se llevará a la práctica como una parte integrada a las asignaturas de los planes de estudio vigentes.

Artículo 3. El propósito fundamental de la enseñanza del cooperativismo es orientar su acción hacia un equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos.

Artículo 4. Con fundamento en la presente ley, el Ministerio de Educación Pública propiciará o coordinará, en instituciones de educación superior, la enseñanza del cooperativismo en aquellas disciplinas de estudio que le sean afines.

Artículo 5. Dentro del espíritu del artículo anterior, las instituciones formadoras de docentes darán especial importancia a la enseñanza del cooperativismo, con el propósito de que los futuros

educadores estén en capacidad de desarrollar esa materia con sus educandos.

Artículo 6. El Ministerio de Educación Pública, con la colaboración del INFOCOOP y con el apoyo de las organizaciones gremiales de educadores, tendrá a su cargo la capacitación de los educadores en servicio, mediante cursos especiales sobre cooperativismo. La capacitación cooperativa que reciban los educadores será un crédito por considerar en el Régimen de Servicio Civil, a la hora de seleccionarlos y calificarlos.

Artículo 7. Cuando en un centro educativo exista el interés de los educadores y las condiciones adecuadas, se constituirá una asociación cooperativa escolar, cuyos asociados serán los estudiantes y sus propósitos se establecerán en los respectivos estatutos.

Artículo 8. Las asociaciones cooperativas escolares y juveniles tendrán una finalidad socioeducativa y estarán inscritas en el Ministerio de Educación Pública. Funcionarán conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento, que será elaborado y aprobado conjuntamente por dicho Ministerio y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Artículo 9. El Ministerio de Educación Pública creará una Unidad Técnica, que atenderá la orientación y supervisión de los programas de educación cooperativa del país y llevará además el registro de asociaciones cooperativas de este tipo.

Artículo 10. Los programas de educación cooperativa en centros educativos, públicos o privados, se establecerán en forma progresiva, conforme se capacite al personal en servicio. En cada Dirección Regional de Enseñanza, se realizarán planes experimentales que sirvan de modelo a las futuras actividades que se realicen en este campo.

Artículo 11. El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, dará, dentro de sus posibilidades, todo el apoyo técnico al Ministerio de Educación y a los centros de educación superior, que así lo soliciten, para cumplir con las disposiciones de la presente ley.

Artículo 12. No se aplicarán las disposiciones de los artículos 54 y 68 de la ley No. 5185 del 20 de febrero de 1973, a las cooperativas escolares y juveniles.

Artículo 13. El reglamento, a que se refiere la presente ley, deberá ser elaborado y aprobado por el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, dentro de los tres meses posteriores a la aprobación de esta ley.

Artículo 14. Derógase la ley No. 5184 del 21 de febrero de 1973.

Rige a partir de su publicación.

**La Asamblea Legislativa, San José, a los treinta días del
mes de abril de mil novecientos ochenta.**

Publicada: Gaceta # 106 del 14 de junio de 1980.

(INFOCOOP, 2005. pp. 3-4)

Anexo B

Registro de observación al grupo de participantes

Objetivo: Observar los aspectos relevantes que se manifiestan durante las inmersiones en el aula del grupo participante.

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Participantes _____

Episodio _____

1. Temas principales. Impresiones del observador. Resumen de lo sucedido.
2. Explicaciones o especulaciones de lo que sucede en el momento.
3. Explicaciones alternativas. Reportes de otros que experimentan o viven la situación.
4. Otras preguntas derivadas de la observación general.
5. Revisión y actualización, implicaciones de las conclusiones

Idea tomada de Hernández, et al., 2006.

Anexo C

Sistema de signos

Objetivo: Registrar la frecuencia con que se dan algunas conductas de los alumnos y la docente.

<i>Indicadores</i>	<i>Se observa Siempre</i>	<i>Se observa Algunas veces</i>	<i>Nunca se observa</i>
De los alumnos y alumnas			
<i>Trabajan en grupos o subgrupos</i>			
<i>Se muestran solidarios</i>			
<i>Comparten materiales</i>			
<i>Muestran rechazo hacia algún compañero</i>			
<i>Demuestran agrado al realizar trabajos o juegos grupales.</i>			
<i>Se expresan en forma respetuosa hacia sus compañeros y docente</i>			
<i>Muestran respeto por las opiniones y actitudes de los demás.</i>			
<i>Demuestran independencia y seguridad</i>			
De la docente			
<i>Realiza actividades grupales</i>			
<i>Promueve el trabajo en equipo</i>			
<i>Estimula la capacidad de compartir</i>			
<i>Realiza actividades compatibles con la educación cooperativa.</i>			
<i>Realiza juegos cooperativos</i>			
<i>Integra la educación cooperativa en las actividades de todas las materias</i>			

Fuente: Elaboración propia de la investigadora.

Anexo D

Entrevista para la docente participante en esta investigación

Objetivo: Compilar información proveniente de la maestra participante relacionada con la educación cooperativa y el Programa Nacional de Educación Cooperativa.

¿Cuántos años de servicio tiene para el Magisterio?

¿Ha recibido capacitación sobre educación cooperativa?

¿Conoce el Programa de educación cooperativa?

¿Qué opinión le merece el Programa de educación cooperativa?

¿De qué manera contribuye la implementación del Programa de educación cooperativa en el comportamiento social de los y las estudiantes?

¿Puede darme un ejemplo concreto?

¿En cuáles materias implementa la educación cooperativa?

¿Cuáles son las principales estrategias que usted utiliza para implementar la educación cooperativa en su aula?

¿Le gusta trabajar la educación cooperativa? ¿Por qué?

¿Qué recomendaciones puede hacerle al MEP y al INFOCOOP acerca de la implementación del programa de educación cooperativa?

Anexo E

Entrevista para los estudiantes participantes en el estudio

Objetivo: Compilar información, relacionada con la educación cooperativa según la perspectiva de los alumnos que participan en el estudio

¿Cuántos años tienes?

¿Cuáles de las actividades que realizas con tu maestra te agradan más?

¿Te gusta trabajar en grupo? ¿Por qué?

¿Qué piensas del trabajo en equipo?

¿Podrías explicarme qué es cooperar?

¿De qué manera cooperas con tus compañeros/as y docentes?

¿Cómo se sienten las personas cuando las apartan del grupo?

¿Sientes que tu grupo es unido? ¿Por qué?

¿Crees que en tu clase la mayoría de compañeros/as se respetan y comparten? ¿Por qué?

¿Qué recomendaciones darías a tus profesores/as para que el grupo sea más unido?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTIFICO
Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para docente del grupo)

(Manifestación de los aprendizajes de Educación Cooperativa, en el área socio-afectiva de los estudiantes de II Ciclo)

Nombre de la Investigadora: Mirieth Rodríguez León

Nombre del participante: _____

- A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Este estudio se realizará para optar al grado de Maestría en Psicopedagogía, del convenio entre UNED- UCR. Se elabora con el propósito de obtener información relevante que permita, a las instituciones involucradas, beneficiarse con sus resultados. La investigación de campo tendrá una duración de aproximadamente tres meses, de junio a agosto de 2010.

¿QUÉ SE HARÁ?: La investigadora debe observar las interacciones socio-afectivas de los niños y niñas, su participación como docente es responder a las interrogantes que le plantee la investigadora, acceder a recibir a la investigadora en el aula para que realice observaciones del grupo que usted tiene a cargo. La información obtenida será sistematizada en un documento que se presentará a la Universidad, y si usted lo desea será de su entero conocimiento.

RIESGOS:

La participación en este estudio no significa riesgo o molestia para usted ya que no se realizarán pruebas de ningún tipo.

- B. BENEFICIOS:** El resultado de su participación en este estudio, será de utilidad para usted y otros u otras docentes, para el MEP y otros investigadores, que deseen retomar el tema de educación cooperativa.
- C.** Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Mirieth Rodríguez León, ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando al teléfono 24 45 30 39, en horas de oficina. Además, puedo consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS – Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta

adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica ***a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839*** de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- D.** Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.
- E.** Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención médica (o de otra índole) que requiere.
- F.** Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- G.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del docente participante
fecha

Nombre, cédula y firma del testigo
fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento
fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESIÓN DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149
REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.
CELM-Form.Consent-Form 06-08